PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN LOCAL (PROFIL)

TALLER PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES, REFUGIADAS,RETORNADAS, DESPLAZADAS INTERNAS Y EN OTRAS PERSONAS CON LAS MISMAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Manual formador de personas formadoras en Academias de Policía

cooperación alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

giz Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

insyde

Taller para el desarrollo de capacidades para la atención a personas migrantes, refugiadas, retornadas, desplazadas internas y otras personas con las mismas condiciones de vulnerabilidad
Manual Formador de Personas Formadoras

Publicado por:
Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Friedrich-Ebert-Allee 36 + 40
53113 Bonn, Deutschland
T +49 228 44 60-0
F +49 228 44 60-17 66

Dag-Hammarskjöld-Weg 1 - 5
65760 Eschborn, Deutschland
T +49 61 96 79-0
F +49 61 96 79-11 15
E info@giz.de
I www.giz.de

Proyecto para el Fortalecimiento de la Integración Local de Personas Refugiadas, solicitantes de asilo, desplazadas internas, otras personas en contexto de movilidad y personas en las comunidades de acogida en una situación similar de vulnerabilidad en México (PROFIL).

Agencia de la GIZ en México
Torre Hemicor, PH
Av. Insurgentes Sur No. 826
Col. Del Valle
C.P. 03100, México D.F.
T +52 55 5536 2344
F + 52 55 5536 2344
E giz-mexiko@giz.de
www.giz.de/mexico

Versión
Abril 2024

Diseño
GIZ México: Adrián López Ruiz, Pablo Sayas Morales, Pauline Hubert, Juan Manuel Ramírez

Texto
Coordinación: Liliana Ivonne González Morales (GIZ México), Araceli Ávila Morales (INSYDE), Paola López Gutiérrez (INSYDE), Paola García Alanís (INSYDE). Notas técnicas: Luis Álvarez Granados, Mauricio Olivares Méndez, Esteban Gutiérrez Macías, Salva Lizeth Zúñiga

La GIZ es responsable del contenido de la presente publicación
Por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania.

CONTENIDO

Presentación 09

Introducción 11

Estructura del programa 12

- Objetivo general 12
- Perfil de ingreso 12
- Perfil de egreso 13
- Metodología 16
- Estrategias didácticas 17
- Planeación didáctica 18

Malla curricular 19

Bloque 1. Introducción a los derechos humanos de las personas migrantes y su relevancia para la actuación policial 21

- Tema 1. Contexto migratorio en México 22
  - Planeación 23
  - Recurso: Experiencias de vida 26

Hoja de trabajo: Experiencia de vida 30

Hoja de trabajo: Clasificación de contextos de movilidad.....31

Metacognición: Antes pensaba...Ahora pienso.....35

Tema 2. Marco legal 36

Planeación 37

Recurso: Tarjetas de tiempo 40

Metacognición: Derechos, obstáculos y soluciones.....41

Tema 3. Policía migratoria 42

Planeación 43

Hoja de trabajo: Construyendo puentes.....47

Recurso: Personas de los GDI víctimas de un delito.....48

Metacognición: Los desafíos de garantizar derechos.....51

Bloque 2. Enfoque de derechos humanos, no discriminación y cultura de la hospitalidad en la aplicación de la ley en México 52

Tema 1. Enfoque de seguridad humana para la atención a grupos en movilidad 53

Planeación 54

Recurso: Tarjetas de imágenes y preguntas.....57

Tema 2. Promoción de la cultura de respeto a los derechos humanos en las instituciones de seguridad 59

Planeación 60

Recurso: Casos de sesgo 63

Hoja de trabajo: Sesgos de la corporación policial 68

Hoja de trabajo: Videos y reflexiones 70

Metacognición: FODA mi actuación policial 72

Bloque 3. Desafíos y prácticas inclusivas de la policía: interseccionalidad y grupos en situaciones de vulnerabilidad dentro de las poblaciones en contexto de movilidad 74

Tema 1. Percepción social de las personas en contextos de movilidad 75

Planeación 76

Recurso: Un paso al frente 80

Tema 2. Interseccionalidad y grupos en situaciones de vulnerabilidad dentro de las poblaciones en contexto de movilidad 83

Planeación 84

Recurso: Casos de interseccionalidad y grupos en situación de vulnerabilidad 87

Recurso: Atención prioritaria por condición especial de vulnerabilidad 91

Tema 3. Estrategias de autocuidado psicoemocional para el personal policial 101

Planeación 102

Recurso: Instrucciones de estrategia para el manejo del estrés y la ansiedad 106

Hoja de trabajo: Encuesta de salud mental 108

Metacognición: Cuidar mi salud mental como policía 109

Bloque 4. Interacciones entre personas en contexto de movilidad y policía en México 110

Tema 1. Interacciones entre GDI y policía 111

Planeación 112

Tema 2. GDI como víctimas de delito 116

Planeación 117

Recurso: Juego de Rol. Actuación primer respondiente ante un delito en contra de una persona del GDI 121

Hoja de trabajo: Propuesta de actuación 123

Hoja de trabajo: Guía de observación. Juego de rol 125

Tema 3. GDI como presuntos responsables de faltas administrativas 127

Planeación 128

Hoja de trabajo. Escenarios de faltas administrativas 131

Tema 4. GDI como presuntos responsables de un delito 136

Planeación 137

Recurso: Análisis de caso. Fallos en el debido proceso 148

Hoja de trabajo: Análisis de caso 149

Tema 5. Interacción con las personas del GDI por reportes ciudadanos 152

Planeación 153

Recurso: Etiquetas 156

Tema 6. Control de multitudes cuando se trate de movilizaciones de personas migrantes 157

Planeación 158

Recurso: Juego de rol. Control de multitudes 162

Recurso: Juego de rol. Aquí ya no caben más 163

Hoja de trabajo: Guía de observación.
Juego de rol 164

Hoja de trabajo 6. Guía de observación.
Juego de rol 166

Evaluación 167

Bloque 5. Mesas de diálogo con expertos y
expertas en temas de movilidad humana 172

Mesas de diálogo con expertos y
expertas en temas de movilidad humana 173

Recurso: Esquema de mesas de diálogo 174

Glosario de siglas 180

Créditos 183

Presentación

En octubre y noviembre 2023, la Cooperación Técnica Alemana GIZ, a través de su programa PROFIL, en colaboración con el Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C. (INSYDE), llevó a cabo un programa para el desarrollo de capacidades del personal policial para la atención a personas en contexto de movilidad humana en el estado de Puebla, aplicando un enfoque de derechos humanos e integración, a favor de la construcción de paz entre las instituciones policiales, las personas en situación de movilidad humana y en beneficio también de las comunidades de acogida.

El Programa estuvo dirigido a tres academias formadoras de personal policial en el Estado de Puebla:

- La Academia Estatal de Seguridad Pública (en la que se forman integrantes de cuerpos policiales del orden estatal);
- La Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (en la cual se forman integrantes de los cuerpos policiales de la capital del Estado);
- La Academia de Formación y Desarrollo Policial "General Ignacio Zaragoza", un espacio abierto en el cual se capacitó a integrantes de cuerpos policiales del orden municipal, pertenecientes a los municipios de Amozoc, Cuautlancingo, San Andrés Cholula y Tehuacán, todos del estado de Puebla, los cuales fueron identificados como municipios prioritarios para el proceso formativo debido a los altos índices de atención que tienen hacia personas en contexto de movilidad humana.

El programa se orientó a construir un perfil de egreso con conocimientos, habilidades y actitudes, enfocados en la atención a personas en contexto de movilidad humana, buscando generar impactos positivos en una dimensión individual para las personas en contexto de movilidad humana y de los integrantes de cuerpos policiales, pero también en una dimensión colectiva, en instituciones policiales y en la comunidad.

En el caso de las instituciones e integrantes de cuerpos policiales, el programa contribuye al crecimiento personal y profesional de las personas participantes, mejora la imagen institucional, reduce los conflictos, aumenta la eficiencia en el trabajo, promueve el autocuidado y contribuye con el cumplimiento de estándares internacionales en materia de derechos humanos. Para las personas en contexto de movilidad humana (migrantes, refugiadas, desplazadas forzadas internas etc.), el programa abona a la observancia y protección de sus derechos, el acceso a la justicia, la

reducción de la victimización y el fomento de una buena integración en las comunidades de acogida.

A nivel de la comunidad de acogida el programa contribuye a la mejora de la confianza en las instituciones, la promoción de la cultura de respeto y tolerancia en la comunidad, la prevención de abusos, el fortalecimiento de la seguridad y la cohesión social.

Las lecciones aprendidas que dejó la implementación del programa en Puebla son:

- Existe voluntad y disposición por parte de las y los integrantes de los cuerpos policiales para profundizar en la temática de los derechos humanos de las personas en contexto de movilidad humana.

- El trabajo articulado de las instituciones policiales, con otras instituciones gubernamentales y organizaciones que trabajan la temática migratoria es indispensable para generar soluciones integrales.

- La salud mental de las y los integrantes de los cuerpos policiales debe cuidarse ya que de ella también depende el desempeño óptimo de sus funciones.

Con el objetivo de consolidar las capacidades instaladas en el personal que participó y las herramientas que les permitieran incluir esta formación de manera permanente en su plantilla curricular y replicar el mismo, ya que demostró ser una buena práctica, es que se elabora este Manual formador de personas formadoras y sus Anexos, para impartir el Taller para el desarrollo de capacidades en la atención a personas migrantes, refugiadas, retornadas, desplazadas internas y otras personas con las mismas condiciones de vulnerabilidad.

Introducción

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2023) las personas migrantes generan contribuciones socioculturales y económicas importantes en las comunidades de acogida, las cuales incluyen sus conocimientos, experiencia y formación profesional, su fuerza de trabajo, además de la enorme riqueza cultural.

México al ser un país de origen, destino, tránsito y retorno requiere generar condiciones óptimas para que las personas migrantes puedan desarrollarse sin que esto implique atravesar por violaciones a derechos humanos, xenofobia y racismo. Las prácticas que violentan los derechos humanos de las personas en contexto de movilidad (personas refugiadas, solicitantes de refugio, retornadas, desplazadas internas y migrantes en una situación similar de vulnerabilidad) frecuentemente cuentan con una visión fragmentada de la migración a consecuencia de factores sociales, culturales, institucionales e individuales que, la cual tiende a ver a la persona migrante como una amenaza, sin visibilizar sus aportaciones para México.

Las instituciones de seguridad pública tienen la responsabilidad de formar personal profesionalizado y coherente, que entienda la migración como un proceso social natural y aprenda a identificar los escenarios específicos en los cuales se requiere una intervención puntual, transparente y con enfoque de derechos humanos por parte de los cuerpos policiales. Son aliados esenciales en la construcción de comunidades inclusivas, al tener el primer contacto con las personas migrantes y con la ciudadanía.

Este taller busca contribuir a la urgente necesidad de derribar las ideas que contribuyen a la criminalización de las personas para la atención a personas refugiadas, solicitantes de refugio, retornadas, desplazadas internas y migrantes en una situación similar de vulnerabilidad.

Estructura del Programa

Objetivo general

Desarrollar capacidades en personal policial para la atención a personas migrantes, refugiadas, retornadas, desplazadas internas y otras personas con las mismas condiciones de vulnerabilidad que sean víctimas o presuntas responsables de un delito o falta administrativa.

Perfil de ingreso

El taller para el desarrollo de capacidades en personal policial para la atención a personas en contexto de movilidad, personas migrantes, refugiadas, retornadas, desplazadas internas y otras personas con las mismas condiciones de vulnerabilidad está dirigido a personal policial en formación inicial o continua. Específicamente se espera que las personas aspirantes cumplan con el siguiente perfil de ingreso:

Generalidades

- Escolaridad mínima de bachillerato.
- Sexo y edad indiferentes.
- Policía activo y con CUP (Certificado Único Policial) vigente, integrantes de unidades
- especializadas y de unidades proximidad; así como cadetes en formación inicial.
- Deseable contar con un grado de responsabilidad con respecto a la atención de víctimas,
- atención a grupos en situaciones de vulnerabilidad, entre otros temas afines.

Conocimientos

- Nociones básicas en cuanto a derechos humanos.
- Nociones básicas en cuanto a perspectiva de género.
- Nociones básicas y/o experiencia en cuanto a la atención de víctimas, atención a grupos en situaciones de vulnerabilidad, entre otros temas afines.

Habilidades

- Comprensión lectora.
- Comunicación oral y escrita.
- Capacidad de argumentación.

- Capacidad de analizar y tomar decisiones en situaciones complejas.
- Facilidad para establecer relaciones interpersonales y trabajar en equipo.

Actitudes

- Adaptabilidad.
- Deseo por aprender.
- Creatividad.
- Responsabilidad.
- Tolerancia a la frustración.
- Vocación de servicio.
- Sentido ético.

Perfil de egreso

El personal policial que complete el taller para el desarrollo de capacidades en personal policial para la atención a personas migrantes, refugiadas, retornadas, desplazadas internas y otras personas con las mismas condiciones de vulnerabilidad, estarán capacitados para:

Conocimientos

- Comprender el contexto migratorio en México, así como los factores sociales que contribuyen a la movilidad social y cómo estos afectan las interacciones policiales.
- Tener un conocimiento profundo del enfoque de seguridad humana, los derechos humanos y el marco legal, lo que les permitirá guiar adecuadamente a las y los policías en formación.
- Entender la importancia de abordar los temas de interseccionalidad y grupos de situaciones de vulnerabilidad en las personas en contexto de movilidad para poder aplicar una perspectiva de inclusión en el trabajo policial.
- Estar familiarizados con las estrategias de prevención y saber cómo brindar el apoyo que
- necesitan los grupos de interés (GDI) como víctimas del delito, presuntas responsables de
- faltas administrativas, como presuntas responsables de un delito, al ser reportados por
- ciudadanos y control de multitudes.

Habilidades

- Analizar situaciones complejas y tomar decisiones fundamentadas en el contexto de la atención a las personas en contexto de movilidad en México.
- Aplicar estrategias para gestionar el estrés, la ansiedad, la depresión y estrés postraumático que pueden ser generados por su labor como policías.

- Aplicar estrategias para fomentar la confianza y la comunicación efectiva con las poblaciones en contexto de movilidad.
- Aplicar criterios para identificar factores de discriminación social hacia las personas en contexto de movilidad.
- Aplicar estrategias para salvaguardar la seguridad, el orden público y proteger los derechos humanos en las movilizaciones de personas migrantes.

Actitudes

- Adaptabilidad.
- Pensamiento crítico.
- Resolución de problemas.
- Inclusión de la diversidad.
- Tolerancia a la frustración.
- Vocación de servicio.
- Comunicación efectiva.
- Sentido ético.
- Iniciativa.

Metodología

Una metodología es el conjunto de procedimientos bien definidos, métodos y la propia estructura con la cual se pretende que suceda el desarrollo transdisciplinario de un programa formativo.

El diseño de este taller está basado en tres metodologías:

1. la metodología de aprendizaje basado en el análisis y discusión (ABAC),
2. metodología de aprendizaje basado en competencias y,
3. la metodología activa de aprendizaje cooperativo y colaborativo.

Tomando en cuenta el objetivo y temas que se desarrollarán en este programa es preciso plantear una metodología de Aprendizaje basado en el análisis y discusión (ABAC), la cual se sitúa en las experiencias policiales tomando en cuenta el perfil de las y los participantes, esta metodología implica estrategias constructivistas por descubrimiento que de acuerdo con Jácome-Hortua, et. Al (2022) articula los conocimientos previos de las y los participantes con los nuevos, estimula la autonomía de toma de decisiones, el pensamiento crítico y las competencias argumentativas en contextos reales.

Por otro lado, la metodología de aprendizaje basado en competencias de acuerdo con A. Villa (2020) pone un especial énfasis en que las y los participantes adquieran no solo conocimientos teóricos, sino también capacidades prácticas y destrezas aplicables en contextos concretos que los preparen para enfrentarse a desafíos reales y a ser capaces de adaptarse a entornos cambiantes.

En ambas metodologías se promueve la búsqueda de nueva información en relación con la experiencia de cada participante y el desarrollo de habilidades y destrezas propias del personal policial, por lo que es óptimo integrarlas con la metodología activa del Aprendizaje cooperativo o

colaborativo, la cual fomenta la interacción de las y los participantes entre sí y entre el o la instructora,, para fomentar el aprendizaje activo, desarrollar habilidades sociales y emocionales, promover la diversidad de perspectivas, estimular la creatividad y la innovación, mejorar la motivación y el compromiso y, facilitar la resolución de problemas complejos.

De acuerdo con las metodologías que se utilizaron para el diseño del taller, se proponen las siguientes tres categorías de actividades que se desarrollarán a lo largo del programa con el objetivo de que las y los participantes tengan un espacio para lograr los aprendizajes esperados del taller y que, de manera transversal puedan desarrollar habilidades interpersonales, de trabajo en equipo, de argumentación, tolerancia, toma de decisiones, creatividad, reflexión, entre otras:

Comparte

Momentos de intercambio para la construcción de relaciones donde se comparten experiencias, se fomenta la discusión activa, se comparten resultados de actividades y se brinda espacio para preguntas y respuestas.

Práctica

Momentos para aplicar conceptos teóricos, fortalecer la comprensión y la retención de lo aprendido. Permiten identificar áreas de mejora y perfeccionar habilidades, para poder transferir el aprendizaje a situaciones futuras, maximizando el impacto y la utilidad de la información recibida.

Reflexiona

Momentos de pausa que permiten a las y los participantes procesar y conectar las ideas discutidas, internalizarlas y asimilarlas. Promueven la comprensión profunda y se facilita la identificación de aplicaciones prácticas en contextos personales o profesionales.

Estrategias didácticas

Las estrategias didácticas son actividades planificadas y sistemáticas que las y los instructores utilizan en distintas etapas del proceso formativo para lograr los resultados de aprendizaje y crear un ambiente de aprendizaje efectivo y enriquecedor. Estas estrategias se implementan de manera integrada y adaptada a las necesidades del grupo para construir un proceso de enseñanza-aprendizaje completo y efectivo; por lo que, se llevan a cabo en diferentes momentos de cada sesión: al inicio (pre-instruccionales), en el desarrollo (instruccionales) y, en el cierre (post-instruccionales).

1	**PRE-INSTRUCCIONALES** Se prepara el terreno para el aprendizaje, estableciendo objetivos claros, activando el interés y la motivación de las y los participantes, y evaluando sus conocimientos previos.	Lluvia de ideas Preguntas provocativas Experiencia personal Videos e imágenes introductorias
2	**INSTRUCCIONALES** Se emplean métodos como la exposición, actividades prácticas, el uso de recursos multimedia y la facilitación del aprendizaje colaborativo para transmitir el contenido de manera efectiva.	Juego de roles Análisis de casos Discusión guiada Presentaciones expositivas
3	**POST-INSTRUCCIONALES** Se refuerza y evalúa el aprendizaje, aplicando estrategias como la retroalimentación, la revisión de conceptos y la asignación de tareas que permiten consolidar y aplicar lo aprendido de manera autónoma.	Reflexiones guiadas. Cierre metacognitivo Generación de conclusiones, metas o preguntas. Mirada retrospectiva.

Planeación didáctica

Planeación didáctica			
Unidad		No.	
Tema(s)		Tiempo	

Resultados de aprendizaje	

Inicio				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
Desarrollo				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
Cierre				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado

Malla Curricular

Bloque 1

Introducción a los derechos humanos de las personas migrantes y su relevancia para la actuación policial

Tema 1
3 horas
Contexto migratorio en México

Tema 2
2 horas
Marco legal

Tema 3
3 horas
Política migratoria en México

Bloque 2

Enfoque de derechos humanos, no discriminación y cultura de la hospitalidad en la aplicación de la ley en México.

Tema 1
3 horas
Enfoque de seguridad humana para la atención a grupos en movilidad

Tema 2
3 horas
Promoción de la cultura de respeto a los derechos humanos en las instituciones de seguridad

Bloque 3

Desafíos y prácticas inclusivas de la policía: interseccionalidad y grupos en situaciones de vulnerabilidad dentro de las poblaciones en contexto de movilidad

Tema 1
2 horas
Percepción social de las personas en contextos en movilidad

Tema 2
2 horas
Interseccionalidad y grupos en situaciones de vulnerabilidad dentro de las poblaciones en contexto de movilidad

Tema 3
2 horas
Estrategias de autocuidado psicoemocional para el personal policial

Bloque 4

Interacciones entre personas en contexto de movilidad y policía en México

Tema 1
2 horas
Interacciones entre GDI y policía

Tema 2
3 horas
GDI como víctimas del delito

Tema 3
3 horas
GDI como presuntas responsables de faltas administrativas

Tema 4
3 horas
GDI como presuntas responsables de un delito

Tema 5
3 horas
Interacción con las personas del GDI por reportes ciudadanos

Tema 6
3 horas
Control de multitudes cuando se trate de movilizaciones de personas migrantes

Bloque 5

Mesas de diálogo con expertos y expertas en temas de movilidad humana (opcional)

Mesas de Diálogo

Con expertos y expertas en temas de movilidad humana

DISEÑO DEL TALLER

BLOQUE 1

Introducción a los derechos humanos de las personas migrantes y su relevancia para la actuación policial

TEMA 1 3 HORAS	Contexto migratorio en México.
TEMA 2 2 HORAS	Marco legal.
TEMA 3 3 HORAS	Política migratoria en México.

DURACIÓN TOTAL: 8 HORAS

Tema 1. Contexto migratorio en México

SUBTEMAS

- ¿Qué es la migración y por qué hay personas que deciden abandonar sus países de origen?
- Contexto regional.
- ¿Quiénes son las personas que migran?
- Identificación de los flujos migratorios (GDI).
- México país de origen, tránsito, destino y retorno.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Comprender la migración como un concepto con diferentes manifestaciones, reconociendo los factores que la impulsan, tanto a nivel individual como colectivo.
2. Identificar quiénes son las personas en contexto de movilidad y GDI, considerando las distintas categorías que engloban la migración.
3. Reconocer a México como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes, examinando las dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales que influyen en estos tres roles.

NOTA TÉCNICA PARA ESTUDIO

Ver Anexo B1T1

TEMA 1: CONTEXTO MIGRATORIO EN MÉXICO
DURACIÓN: 3 HORAS

INICIO				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
3 min.	Toma de lista	La persona instructora toma lista de asistencia.	Lista de asistencia	Las y los participantes respondiendo al escuchar su nombre.
2 min.	Bienvenida	La persona instructora da la bienvenida al grupo y se presenta.	N/A	Las y los participantes escuchando.
30 min.	Actividad de presentación: *Yo soy…*	La persona instructora solicita a las y los participantes que se presenten con el grupo mencionando su nombre, de dónde es y dónde reside, de dónde es su familia y si tiene familia que haya migrado y a dónde. Al finalizar, la persona instructora realiza una reflexión sobre la normalidad de la migración.	N/A	Las y los participantes presentándose.
30 min	Actividad de sensibilización: *Pirámide de Maslow*	La persona instructora explicará la Pirámide de Maslow y en qué consisten cada uno de sus niveles. Las y los participantes se	Presentación 01 Recurso 1 (p.26) Hoja de trabajo 1 (p.30)	Las y los participantes resolviendo la hoja de trabajo 1.

		reunirán en equipos de 3 a 4 personas. Se les entregará a los equipos una experiencia de vida de una persona migrante. Cada equipo deberá responder la hoja de trabajo 1 donde se presenta una pirámide de Maslow y tendrán que escribir en cada nivel qué necesidades considera que la persona de la experiencia tiene cubiertas y cuáles no.		
DESARROLLO				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
8 min.	Inducción al curso	La persona instructora explica el objetivo que se pretende alcanzar y los temas que se revisarán.	Presentación 01 Proyector Pantalla Computadora	Las y los participantes escuchando.
10 min.	Descanso	Las y los participantes podrán salir del aula y descansar.	N/A	N/A
20 min.	Presentación	La persona instructora expone los temas: *¿Qué es la migración? ¿Quiénes son las personas en contexto de movilidad?*	Presentación 01 Proyector Pantalla Computadora	Las y los participantes escuchando y participando.
20 min.	Actividad individual:	Cada participante recibirá 3 casos de personas con distinta	Hoja de trabajo 2 (p.31)	Hoja de trabajo 2 resuelta.

	Contextos de movilidad	situación, identificará el tipo de movilidad realizada y explicará las vulnerabilidades por las cuáles migraron en su hoja de trabajo 2.		
10 min.	Puesta en común Contextos de movilidad	Las y los participantes compartirán sus resultados.	Hoja de trabajo 2 resuelta	Las y los participantes compartirán sus resultados.
CIERRE				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
8 min.	Cierre Metacognitivo: *Antes pensaba… Ahora pienso…*	De manera individual, las y los participantes resolverán su hoja de trabajo 3.	Cierre metacognitivo 1 (p.35)	Cierre metacognitivo 1 resuelto.
4 min.	Puesta en común: *Antes pensaba… Ahora pienso…*	Dos voluntarios compartirán su reflexión sobre lo que piensan ahora sobre la movilidad de personas.	Cierre metacognitivo 1 resuelto	Las y los participantes compartiendo.
10 min.	Presentación	La persona instructora expone el tema: *México país de origen, tránsito, destino y retorno.*	Presentación 01 Proyector Pantalla Computadora	Las y los participantes escuchando y participando.

Recurso

EXPERIENCIAS DE VIDA

Instrucciones. Cada equipo toma un caso aleatorio de las siguientes 5 opciones. Cada equipo deberá leer el caso e identificar qué necesidades de la pirámide de Maslow tiene cubiertas y cuáles no, mismas que le motivan a desplazarse.

CASO 1. MARÍA, 28 AÑOS

María, una joven de 28 años, se encuentra en un entorno con limitadas oportunidades y altos niveles de inseguridad. Actualmente, trabaja en una tienda de comestibles, pero su salario no le permite cubrir sus necesidades básicas, y mucho menos perseguir sus aspiraciones.

En su situación actual, María tiene acceso a alimentos y agua, aunque a veces lucha por adquirir productos de buena calidad. Sin embargo, se siente insegura tanto en su camino al trabajo como en su hogar debido a la violencia en su zona. Su empleo actual no le proporciona estabilidad ni beneficios adicionales

A nivel emocional, María se siente aislada y sola, careciendo de una red de apoyo sólida. Su trabajo no le permite tener tiempo suficiente para construir relaciones significativas. Anhela ser valorada y reconocida por su trabajo, pero las oportunidades para crecer y recibir reconocimientos son limitadas en su trabajo actual.

Fotografía: Shutterstock

María tiene sueños y metas que actualmente no puede perseguir. Anhela tener la libertad y las oportunidades para desarrollarse plenamente en su carrera y vida personal. Considerando su situación, María está evaluando la posibilidad de migrar a otro país en busca de mejores oportunidades y una mayor calidad de vida. Cree que esto le

proporcionaría un trabajo más estable y bien remunerado, así como acceso a una comunidad más cálida.

Con esta decisión, María espera satisfacer sus necesidades de seguridad y, eventualmente, trabajar hacia la satisfacción de sus necesidades emocionales y de crecimiento personal en su nuevo entorno.

Fotografía: Shutterstock

CASO 2. JUAN, 35 AÑOS

Juan, un hombre de 35 años, reside en un país afectado por los impactos devastadores del cambio climático. La variabilidad extrema del clima ha generado crisis en la agricultura y ha contribuido a la inestabilidad económica general. A pesar de tener un trabajo a tiempo completo, Juan se enfrenta a desafíos económicos adicionales a causa de eventos climáticos extremos que afectan su calidad de vida.

Su salario apenas alcanza para cubrir sus gastos básicos, y la constante amenaza de recortes de personal en su empresa, agravada por eventos climáticos impredecibles, lo hace sentir aún más inseguro respecto a su estabilidad laboral y financiera. En este contexto, Juan tiene acceso a alimentos y agua, aunque la variabilidad climática ha afectado la producción agrícola, limitando la variedad y calidad de sus comidas. La incertidumbre climática agrega un componente adicional de estrés a su vida cotidiana.

A nivel emocional, Juan se ha distanciado de muchos amigos y familiares debido a las largas jornadas laborales y la constante preocupación por la situación económica y climática. Siente que le falta apoyo emocional y conexión en una sociedad que lucha contra los desafíos del cambio climático. A pesar de su dedicación en el trabajo, no recibe el reconocimiento que anhela, y las oportunidades de crecimiento profesional se ven eclipsadas por la crisis ambiental.

Juan siempre ha soñado con emprender su propio negocio y contribuir de manera significativa a su comunidad. Sin embargo, las condiciones climáticas extremas y la inestabilidad económica no le brindan el entorno propicio para lograrlo. Ante esta situación, Juan considera seriamente la posibilidad de migrar a otro país que no solo ofrezca oportunidades económicas más estables, sino también un entorno más sostenible y resiliente ante los desafíos del cambio climático. Cree que, en un lugar con una economía más estable y un compromiso activo con la mitigación y

adaptación al cambio climático, podría encontrar un trabajo que le permita desarrollar sus habilidades y recibir el reconocimiento que anhela.

Al migrar, Juan espera no solo satisfacer sus necesidades de seguridad en un entorno más estable, sino también contribuir a la reconstrucción de relaciones sociales y afectivas en un lugar donde la comunidad comparta su compromiso con la sostenibilidad. Además, busca la libertad y los recursos necesarios para perseguir su sueño de emprender su propio negocio, contribuir de manera significativa a la sociedad y ser parte de un esfuerzo colectivo para enfrentar los desafíos del cambio climático.

Fotografía: Shutterstock

CASO 3. FAMILIA RODRÍGUEZ

La familia Rodríguez, compuesta por Carlos, de 40 años, ingeniero, y Laura, de 38 años, enfermera, se enfrenta a una encrucijada en su país debido a la recesión económica. Carlos, motivado por la búsqueda de mejores oportunidades laborales, decidió migrar primero, estableciéndose en un país con una economía más estable. Ahora, después de superar numerosos desafíos y adaptarse a su nuevo entorno, Carlos está listo para reunir a su familia.

Actualmente, la economía en su país de origen ha impactado negativamente los trabajos de Carlos y Laura, generando inquietudes sobre la estabilidad financiera. Aunque ambos tienen empleo, la reducción de ingresos y los recortes de beneficios en la empresa de construcción de Carlos han aumentado las preocupaciones. El salario de Laura, aunque estable, no es suficiente para cubrir todos los gastos familiares.

En cuanto a las necesidades básicas, tienen acceso a alimentos y agua, pero a veces se ven limitados en la variedad y calidad de sus comidas debido al ajustado presupuesto. Esta situación ha creado tensiones en la familia, pero la decisión de reunificación representa una esperanza de estabilidad. La familia se ha mantenido unida y se apoyan mutuamente, pero el estrés financiero ha afectado la armonía familiar en ocasiones.

Carlos y Laura comparten el deseo de brindar a sus hijos, Martín y Sofía, oportunidades para desarrollar sus intereses y habilidades. Martín, apasionado por la música, anhela explorar su talento, y Sofía, una pequeña deportista, sueña con unirse a un equipo. Sin embargo, las limitaciones económicas han obstaculizado la realización de estos sueños.

Ambos padres sueñan con proporcionar a sus hijos una educación de calidad y apoyar sus intereses individuales. La migración se presenta como una oportunidad para lograr estos sueños. En su nuevo país de residencia, la familia espera tener mejores perspectivas laborales y un entorno donde Martín y Sofía puedan desarrollarse plenamente.

La reunificación familiar no solo busca satisfacer necesidades económicas, sino también garantizar la seguridad y fortalecer las relaciones familiares. A medida que se establezcan en su nuevo hogar, la familia Rodríguez aspira a tener la libertad y los recursos necesarios para perseguir sus sueños y brindar un futuro prometedor a Martín y Sofía. La migración se convierte así en una travesía hacia nuevas oportunidades y el cumplimiento de sus anhelos familiares.

Practica

Instrucciones. Reúnete con tu equipo y lean la experiencia de vida que les entregará la persona instructora. Una vez que hayan terminado de leer, analicen qué necesidades de la pirámide de Maslow tiene cubiertas y plásmenlas en la siguiente pirámide.

HOJA DE TRABAJO 1. EXPERIENCIA DE VIDA

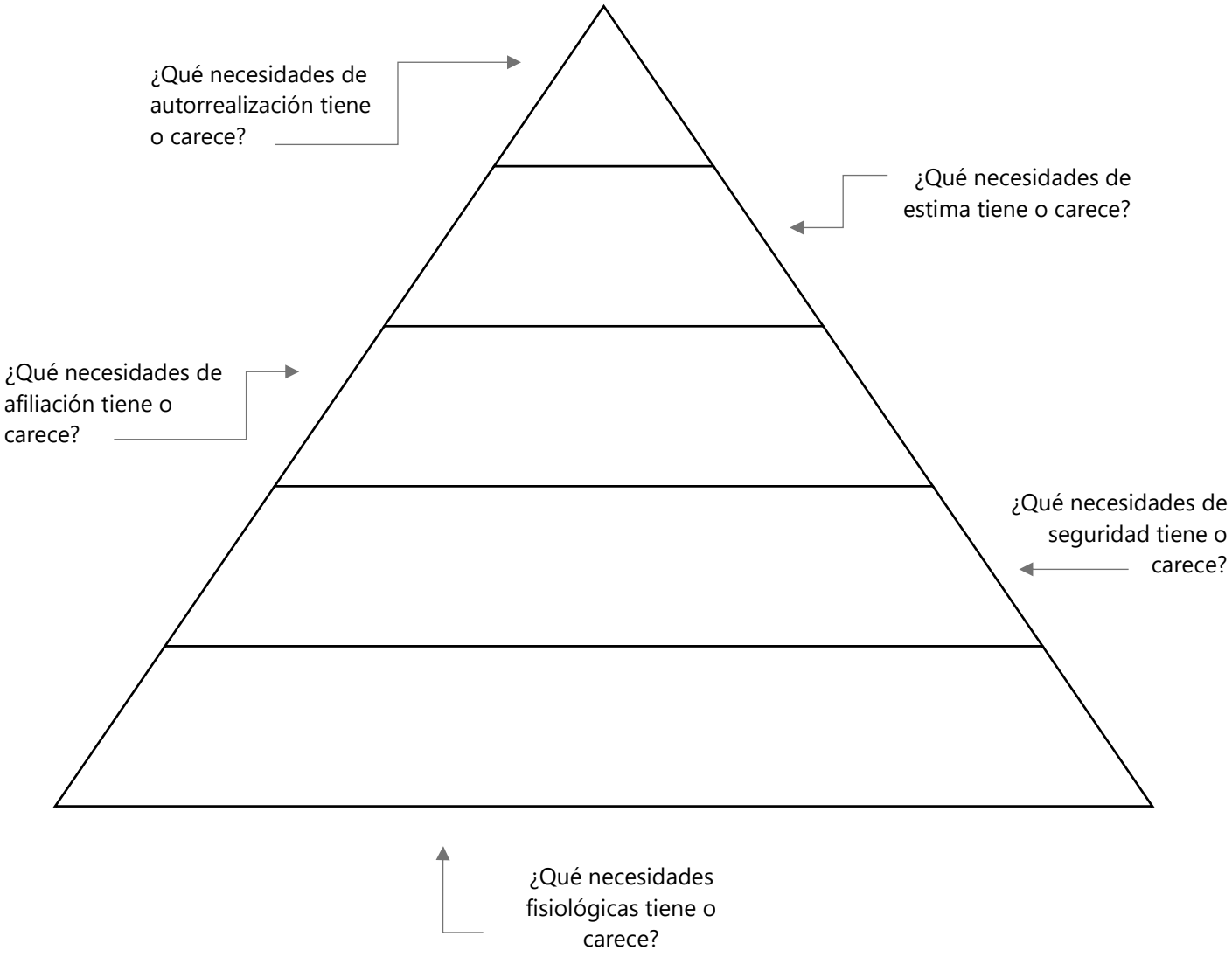

Practica

HOJA DE TRABAJO 2. CLASIFICACIÓN DE CONTEXTOS DE MOVILIDAD

Instrucciones. Lee los casos de Elena, Luis y Martín, personas en contexto de movilidad. De acuerdo con la información clasifica de acuerdo con el tipo de desplazamiento que se está realizando, explica los motivos por los cuáles consideras que entra dentro de una categoría.

CASO 1. REFUGIO Y SEGURIDAD

Elena, de 30 años, dejó Colombia después de recibir varias amenazas a su vida por parte de grupos paramilitares. Llegó a México con la intención de buscar refugio y seguridad. Tras presentar su caso ante las autoridades migratorias, se le otorgó el estatus de refugiada, lo que le permite permanecer legalmente en el país y acceder a servicios básicos.

Responde las siguientes preguntas:

De acuerdo con la clasificación de lugar de origen y destino, ¿qué tipo de migración está realizando Elena y por qué?

¿Cuál es la situación de autorización de ingreso, tránsito o asentamiento de la movilidad de Elena y por qué?

¿Consideras que la movilidad de Elena es voluntaria o forzada? Argumenta tu respuesta.

Su migración es internacional, forzada y en situación regular.

CASO 2. TRABAJO Y EDUCACIÓN

Luis, un joven chiapaneco de 24 años, decidió mudarse de su estado natal a Ciudad de México en busca de mejores oportunidades laborales y educativas. No cruzó fronteras internacionales, ya que ambos lugares se encuentran dentro del territorio mexicano. Una vez en la ciudad, encontró empleo en un taller mecánico y se matriculó en una universidad local.

Responde las siguientes preguntas:

De acuerdo con la clasificación de lugar de origen y destino, ¿qué tipo de migración está realizando Luis y por qué?

¿Cuál es la situación de autorización de ingreso, tránsito o asentamiento de la movilidad de Luis y por qué?

¿Consideras que la movilidad de Luis es voluntaria o forzada? Argumenta tu respuesta.

Su migración es interna, de asentamiento, voluntaria y se encuentra en situación regular.

CASO 3. OPORTUNIDADES LABORALES

Martín, de 40 años y originario de Honduras, transitó por México con el objetivo de llegar a los Estados Unidos en busca de empleo. Sin embargo, fue detenido en la frontera sur por las autoridades migratorias mexicanas. Actualmente se encuentra en un centro de detención temporal mientras se resuelve su situación.

Responde las siguientes preguntas:

HOJA DE TRABAJO 2. CLASIFICACIÓN DE CONTEXTOS DE MOVILIDAD

De acuerdo con la clasificación de lugar de origen y destino, ¿qué tipo de migración está realizando Martín y por qué?

¿Cuál es la situación de autorización de ingreso, tránsito o asentamiento de la movilidad de Martín y por qué?

¿Consideras que la movilidad de Martín es voluntaria o forzada? Argumenta tu respuesta.

Su migración es internacional y voluntaria, pero se encuentra en situación irregular debido a la falta de permisos para permanecer en el país.

METACOGNICIÓN 1. ANTES PENSABA... AHORA PIENSO

Reflexiona

Instrucciones. Seguramente antes de comenzar la sesión, pensabas ciertas cosas respecto a las personas en contexto de movilidad; a continuación, redacta en pocas frases lo que pensabas acerca de ellas. Posteriormente escribe cómo esta idea ha cambiado como resultado de lo que hemos estudiado.

Ejemplo:

1. Antes pensaba que todas las personas en contexto de movilidad se iban voluntariamente de su país.
2. Ahora pienso que hay muchos factores y razones por los que las personas deciden irse de su país y que no siempre es una acción voluntaria.

Idea 1

Antes pensaba que

Ahora pienso que

Idea 2

Antes pensaba que

Ahora pienso que

Idea 3

Antes pensaba que

Ahora pienso que

Tema 2. Marco Legal

SUBTEMAS

- Introducción a los derechos humanos y su relevancia en el orden público en México.
- Marco legal de derechos humanos en México y en Puebla, así como su aplicación en las personas en contexto de movilidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Comprender la importancia de los derechos humanos en el orden público mexicano, y su aplicación a las personas en contexto de movilidad.
2. Reconocer el papel de la policía como garantes de los derechos humanos de las personas en contextos de movilidad.

NOTA TÉCNICA PARA ESTUDIO

Ver Anexo B1T2

Planeación

TEMA 2: MARCO LEGAL
DURACIÓN: 3 HORAS

INICIO				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
10 min.	Descanso Tomar lista	La persona instructora toma lista de asistencia.	Lista de asistencia	Las y los participantes respondiendo al escuchar su nombre.
10 min.	Completa la frase: *Los derechos humanos son…*	La persona instructora apunta en el pizarrón: *Los derechos humanos son…* Las y los participantes deberán organizarse de manera que completen la frase con los conocimientos previos que tienen sobre este tema.	Pizarrón Plumones o gises	Ideas y conocimientos sobre lo que son los derechos humanos.
10 min.	Reflexión: *Rol del policía en los derechos humanos*	Las y los participantes hacen un círculo y la persona instructora lanza un balón a uno de los participantes, quien deberá decir en una palabra cuál es el rol de los policías ante los derechos humanos; por ejemplo: protegerlos, promoverlos, garantizarlos, etc. Deben de seguir pasando el balón y la palabra que comenten no debe repetirse (se	Balón, globo o pelota Pizarrón Plumones o gises	Lluvia de palabras sobre el rol del policía ante los derechos humanos.

		recomienda apuntarlas en el pizarrón). Al finalizar, se debe hacer una reflexión sobre el policía como garante de los derechos humanos.		
DESARROLLO				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
15 min.	Presentación	La persona instructora expone el tema: *Introducción a los derechos humanos y su relevancia en el orden público en México.*	Presentación 02 Proyector Pantalla Computadora	Las y los participantes escuchando y participando.
45 min.	Debate sobre los derechos humanos de las personas migrantes	Las y los participantes se separan en dos equipos. Un equipo deberá defender la idea de que los migrantes tienen derechos y el otro equipo buscará argumentos para contradecir su idea. Los equipos tendrán 15 minutos para planear sus argumentos, 7 minutos para que cada equipo presente sus argumentos y 15 minutos de debate. Durante el debate, cada participante tendrá solo 2 minutos para presentar su argumento o defensa y siempre deberá pasar un o una participante diferente.	Recurso 2 Cronómetro	Los equipos exponiendo sus argumentos y debatiendo.
3 min.	Cierre instructor	La persona instructora realizará un cierre sobre las ideas expuestas en el debate a	N/A	Las y los participantes escuchando.

		manera de introducción al siguiente tema.		
15 min.	Presentación	La persona instructora expone el tema: "Marco legal de derechos humanos en México y su aplicación a las personas en contexto de movilidad".	Presentación 02 Proyector Pantalla Computadora	Las y los participantes escuchando y participando.
CIERRE				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
8 min.	Cierre metacognitivo: *Derechos, obstáculos y soluciones.*	En equipos de participantes deberán de pensar en tres derechos que consideran fundamentales para las personas migrantes, posteriormente pensarán en los obstáculos que impiden que este derecho se cumpla y al finalizar propondrán posibles soluciones.	Cierre metacognitivo 2	Las y los participantes contestando el ejercicio de reflexión.
4 min	Compartir y cierre	2 equipos voluntarios compartirán sus propuestas.	Cierre metacognitivo 2 resuelto	Las y los participantes compartiendo y escuchando.

RECURSO 2. TARJETAS DE TIEMPO

Recurso

TARJETAS DE TIEMPO

Instrucciones. Recorta las siguientes tarjetas para llevar a cabo la actividad del debate y cronometrar el tiempo de participación de cada equipo. La tarjeta amarilla quiere decir que han utilizado la mitad de su tiempo designado, la tarjeta roja quiere decir que queda un minuto y deben realizar su cierre.

METACOGNICIÓN 2. DERECHOS, OBSTÁCULOS Y SOLUCIONES

Reflexiona

Instrucciones. Reúnete con tu equipo, cada equipo debe ser de tres participantes. Deberán de pensar en tres derechos que consideran fundamentales para las personas migrantes, posteriormente pensarán en los obstáculos que impiden que este derecho se cumpla y al finalizar propondrán posibles soluciones.

DERECHO	OBSTÁCULO	SOLUCIONES
Derecho a la no discriminación	Discriminación y Xenofobia	Campaña y talleres de educación y sensibilización. Garantizar que las personas en contexto de movilidad tengan acceso equitativo a servicios básicos.

Tema 3. Policía Migratoria

SUBTEMAS

- Colaboración entre corporaciones en el contexto migratorio: instituciones y programas relevantes.
- El impacto de la labor policial en los contextos de movilidad
- Principales desafíos en la protección de los derechos humanos de las personas en contexto de movilidad o Grupos De Interés (GDI)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Comprender la importancia y colaboración con otras instancias gubernamentales y de atención a personas GDI para asegurar sus derechos humanos.
2. Identificar las principales funciones del papel de la policía en contextos de movilidad

NOTA TÉCNICA PARA ESTUDIO

Ver Anexo B1T3

TEMA 3: POLICÍA MIGRATORIA
DURACIÓN: 3 HORAS

INICIO				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
5 min.	Descanso Tomar lista	La persona instructora toma lista de asistencia.	Lista de Asistencia	Las y los participantes respondiendo al escuchar su nombre.
10 min.	Inducción Experiencias de colaboración con otras instituciones	En un círculo y utilizando la pelota, las y los participantes compartirán su experiencia al colaborar con otras instituciones. La persona que desee compartir deberá solicitar la pelota. La persona instructora puede realizar las siguientes preguntas: *¿Alguna vez han trabajado en colaboración con otras instituciones?* *¿Con cuáles?* *¿Cómo fue su experiencia?* *¿Consideras que debería haber sido diferente?*	Pelota, balón o globo	Las y los participantes compartiendo.

DESARROLLO				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
20 min.	Presentación	La persona instructora expone el tema: *Colaboración entre corporaciones en el contexto migratorio: instituciones y programas relevantes"*	Presentación 03 Proyector Pantalla Computadora	Las y los participantes escuchando y compartiendo.
20 min.	Actividad grupal: *Construyendo Puentes.*	Las y los participantes se dividen en equipos de 3 a 4 personas. La persona instructora les plantea que, si su trabajo es garantizar los derechos de las personas en movilidad, identifiquen con cuáles instancias deberían trabajar en conjunto para lograrlo. Una vez que tengan las instancias con las que deberán colaborar, entonces escribirán los objetivos de cada instancia y las acciones para que la colaboración funcione.	Hoja de trabajo 3 (p.47)	Las y los participantes resolviendo la hoja de trabajo.
15 min.	Puesta en común: *Construyendo puentes.*	Los equipos comparten el objetivo planeado, las instituciones con las que deberían trabajar en conjunto para lograrlo y las acciones de cada una.	Hoja de trabajo 3 resuelta	Las y los participantes compartiendo y escuchando.
15 min.	Presentación	La persona instructora expone el tema:	Presentación 03 Proyector	Las y los participantes

		El impacto de la labor policial en los contextos de movilidad.	Pantalla Computadora	escuchando y compartiendo.
35 min.	Actividad grupal: *Caso persona GDI víctima de un delito.*	Se les dará uno de los 3 casos a cada equipo donde se presenta a una persona del GDI víctima de un delito. Las y los participantes deberán proponer un diagrama de flujo de la actuación de acuerdo con las funciones que tienen como policías.	Recurso 3 (p.48) Cartulina. Plumones.	Las y los participantes trabajando en grupo realizando la actividad.
20 min.	Puesta en común: Caso persona GDI víctima de un delito.	Los equipos comparten el caso de delito que les tocó trabajar y el diagrama de flujo de actuación.	Cartulina con diagrama de flujo.	Las y los participantes escuchando y compartiendo.
25 min.	Presentación	La persona instructora expone el tema: *Principales desafíos en la protección de los derechos humanos a las personas en contextos de movilidad o GDI.*	Presentación 03 Proyector Pantalla Computadora	Las y los participantes escuchando y compartiendo.
CIERRE				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
10 min.	Cierre metacognitivo: *Los desafíos de garantizar derechos.*	Las y los participantes de manera individual responderán unas preguntas de reflexión.	Cierre metacognitivo 3 (pág. 51)	Cierre metacognitivo 3 resuelto.

5 min	Puesta en común: *Los desafíos de garantizar derechos.*	La persona instructora solicita que compartan de manera voluntaria sus respuestas.	Cierre metacognitivo 3 resuelto.	Las y los participantes compartiendo y escuchando.

HOJA DE TRABAJO 3. CONSTRUYENDO PUENTES

Practica

Instrucciones. Reúnete con tu equipo y elijan uno de los derechos del GDI que ustedes como policías deben garantizar, una vez que los hayan elegido apúntenlo en el puente de la hoja de trabajo.

Identifiquen cuáles instancias deberían trabajar en conjunto para lograr que ustedes como policía puedan garantizar el derecho que eligieron.

Una vez que hayan seleccionado las instancias con las que deberán colaborar, escribirán los objetivos de cada instancia y las acciones que debe realizar cada una de ellas para que la colaboración funcione.

Nombre de la instancia			
Objetivo de la instancia			
Acciones para que se puedan garantizar los derechos del GDI			

Recurso

PERSONAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS VÍCTIMAS DE UN DELITO

Instrucciones. Entrega a cada equipo un caso aleatorio de las siguientes tres opciones. Cada equipo deberá leer el caso y proponer en la cartulina un diagrama de flujo de la actuación que consideran que es correcta.

CASO 1. AGRESIÓN A PERSONA EN CONTEXTO DE MOVILIDAD EN MÉXICO

Fecha: 5 de julio de 2023.
Nombre de la Víctima: María González.
Nacionalidad: hondureña.
Edad: 27 años.

Fotografía: Shutterstock

El 5 de julio de 2023, María González, una persona en contexto de movilidad hondureña, se convirtió en víctima de un grave delito mientras transitaba por la ciudad de Tijuana, México, en busca de una vida mejor. María decidió salir de su país natal debido a la violencia y la falta de oportunidades económicas en Honduras, y tenía la esperanza de encontrar un futuro más prometedor en México.

Ese día, María se dirigía a un centro de acogida para migrantes en el centro de la ciudad. Al atravesar un callejón cercano a la estación de autobuses, fue interceptada por un grupo de tres individuos desconocidos que, al parecer, habían estado observando a las y los migrantes que transitaban por la zona. Los agresores, aprovechando la vulnerabilidad de María, la rodearon y comenzaron a proferir amenazas y exigir dinero. María, atemorizada y sin otra opción, les entregó todo el dinero que tenía consigo, así como sus documentos de identificación y un teléfono celular de gama baja.

Sin embargo, la violencia no se detuvo ahí. Uno de los agresores, portando un arma blanca, la amenazó de muerte si intentaba denunciar el incidente. María, temiendo por su vida, prometió no hablar sobre lo ocurrido y los agresores huyeron del lugar. María, aterrada y traumatizada, logró llegar finalmente al centro de acogida para migrantes y narró el incidente a las personas de trabajo social presentes.

CASO 2. TRÁFICO DE PERSONAS EN MÉXICO

Fecha: 18 de noviembre de 2023.
Nombre de la Víctima: Ana Ramírez.
Nacionalidad: guatemalteca.
Edad: 19 años.

Fotografía: Shutterstock

El 18 de noviembre de 2023, Ana Ramírez, una joven guatemalteca, se convirtió en víctima de tráfico de personas mientras intentaba cruzar la frontera entre Guatemala y México en busca de una vida mejor y de oportunidades económicas. Ana había decidido emigrar debido a la difícil situación económica en su país de origen.

Mientras Ana se encontraba en un punto fronterizo informal, fue abordada por un individuo que se identificó como "El Coyote", un traficante de personas bien conocido en la región. El coyote le prometió a Ana que la ayudaría a llegar a México y le ofreció una tarifa exorbitante por sus "servicios". Ana, desesperada por alcanzar su sueño de una vida mejor, accedió a las condiciones del coyote.

A lo largo del viaje, Ana fue transportada en condiciones de hacinamiento y precariedad, sin acceso a alimentos adecuados ni atención médica. Además, fue sometida a un constante estado de miedo y coerción por parte del coyote y sus cómplices, quienes la amenazaron con violencia si intentaba escapar o pedir ayuda.

Finalmente, Ana y el grupo de personas del GDI que la acompañaban lograron llegar a México, donde fueron entregados a un grupo de traficantes locales que les mantuvieron en un lugar clandestino, en espera de su traslado a ciudades más grandes para explotación laboral.

CASO 3. AGRESIÓN SEXUAL A MIGRANTE EN MÉXICO

Fecha: 3 de marzo de 2023
Nombre de la Víctima: Juan Martínez
Nacionalidad: nicaragüense
Edad: 29 años

Fotografía: Shutterstock

El 3 de marzo de 2023, Juan Martínez, nicaragüense, se convirtió en víctima de una grave agresión sexual mientras se encontraba en un albergue para migrantes en Ciudad de México. Juan había huido de su país natal debido a la persecución política y la violencia que enfrentaba por sus creencias políticas.

Juan se había refugiado en el albergue en busca de seguridad y apoyo. Desafortunadamente, fue víctima de un individuo que se había infiltrado en el lugar, haciéndose pasar por un trabajador voluntario del albergue. Este individuo aprovechó su posición de confianza para ganarse la cercanía de Juan y, posteriormente, lo agredió sexualmente.

La agresión dejó a Juan en un estado de shock y trauma profundo. Temiendo por su seguridad y sintiéndose avergonzado, inicialmente no compartió su experiencia con nadie. Sin embargo, con el tiempo, Juan encontró el valor para confiar en uno de los trabajadores sociales del albergue y relatar lo sucedido.

METACOGNICIÓN 3. LOS DESAFÍOS DE GARANTIZAR DERECHOS

Reflexiona

Instrucciones. De manera individual, lee detenidamente las siguientes preguntas y responde lo que se te pide.

Reflexiona sobre alguna vez en la que te hayas sentido confrontado con una situación donde tus deberes como policía chocaron con las necesidades o derechos de una persona en contexto de movilidad. Explica la situación, cómo la manejaste y qué aprendiste de ello:

Imagina un escenario ideal en el que la colaboración entre distintas instituciones (policía, organizaciones humanitarias, agencias gubernamentales, etc.) sea perfecta para garantizar los derechos de las personas migrantes. ¿Qué aspectos crees que serían cruciales para lograr esta armonía y cómo podrías contribuir a ello desde tu posición?

BLOQUE 2

Enfoque de derechos humanos, no discriminación, y cultura de la hospitalidad en la aplicación de la ley en México

TEMA 1 3 HORAS	Enfoque de seguridad humana para la atención a grupos en movilidad.
TEMA 2 3 HORAS	Promoción de la cultura de respeto a los derechos humanos en las instituciones de seguridad.

DURACIÓN TOTAL: 6 HORAS

Tema 1. Enfoque de seguridad humana para la atención de grupos en movilidad

SUBTEMAS

- Seguridad Nacional vs Seguridad Humana para la gestión migratoria.
- Modelos de policía comunitaria y su relevancia para las poblaciones en contextos de movilidad.
- Supervisión y rendición de cuentas de las instituciones policiales en los contextos de movilidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Comprender el enfoque de seguridad humana y su necesidad en la atención de personas en situación de movilidad.
2. Identificarse como responsables de garantizar la seguridad humana.
3. Reconocer los modelos de policía comunitaria como promotores de la inclusión e integración de los GDI en la comunidad.
4. Comprender la importancia de la transparencia de las acciones policiales en los informes periódicos referentes a contextos de movilidad.

NOTA TÉCNICA PARA ESTUDIO

Ver Anexo B2T1

Planeación

TEMA 1: ENFOQUE DE SEGURIDAD HUMANA PARA LA ATENCIÓN A GRUPOS EN MOVILIDAD
DURACIÓN: 3 HORAS

INICIO				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
2 min.	Tomar lista	La persona instructora toma lista de asistencia.	Lista de asistencia	Las y los participantes respondiendo al escuchar su nombre.
10 min.	Recapitulación Lluvia de ideas para el esquema	En conjunto, las y los participantes realizan un esquema de lo aprendido en el bloque I. Las y los participantes apuntarán en notas autoadhesivas sus aprendizajes y los acomodarán en un tablón o pared, de manera que puedan permanecer pegados todo el curso.	Pizarrón, tablón o pared. Notas autoadhesivas. Plumas.	Las y los participantes compartiendo los aprendizajes del bloque I.
10 min.	Inducción Definición de seguridad	La persona instructora escribe en el pizarrón la pregunta: *¿Qué es la seguridad?* Las y los participantes se dividen en equipos de 5 personas quienes deberán crear una definición sobre	Pizarrón. Pluma o gis. Por equipo: 1 cartulina. Plumones.	Una definición por equipo plasmada en la cartulina.

		seguridad y apuntarla en una cartulina.		
5 min.	Puesta en común Definición de seguridad	Los equipos comparten su definición de seguridad con los demás, las cartulinas deben pegarse en el pizarrón. La persona instructora hace un cierre mencionando los puntos clave que las y los participantes compartieron.	Cartulinas con definición de los equipos. Cinta adhesiva.	Los equipos compartiendo su definición
DESARROLLO				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
20 min.	Presentación	La persona instructora expone el tema. *Enfoque de Seguridad Humana para la Atención a grupos en Movilidad.*	Presentación 02 Proyector Pantalla Computadora	Las y los participantes escuchando y participando
20 min.	Actividad colaborativa: *Riesgos de seguridad para personas en contexto de movilidad.*	Las y los participantes se dividen en equipos de cinco personas cada uno. Cada equipo recibe una imagen de una situación de riesgo a la seguridad a la cual se puede enfrentar una persona del GDI.	Por equipo: Plumones 1 cartulina Cinta adhesiva o pegamento 1 kit de tarjetas con preguntas	Cartulinas con respuestas a las preguntas por equipo.

		Los equipos deberán pegar en su cartulina la imagen del riesgo de seguridad y deberán responder las 5 preguntas de las tarjetas. Es importante considerar que se deben de pensar los riesgos desde un contexto de origen, tránsito, destino y retorno en México.	Una imagen (p.57)	
10 min.	Descanso	Las y los participantes podrán salir del aula y descansar.	N/A	N/A
20 min.	Puesta en común: *Riesgos para personas en contexto de movilidad en México.*	Cada uno de los equipos compartirá el riesgo que trabajaron y las respuestas a las preguntas.	Cartulina por equipo	Las y los participantes escuchando y compartiendo.
CIERRE				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
3 min.	Cierre	La persona instructora solicita a dos participantes que compartan porqué consideran relevante la rendición de cuentas.	N/A	Las y los participantes escuchando y participando.

10 min.	Descanso	Las y los participantes podrán salir del aula y descansar.	N/A	N/A

Recurso 1

TARJETAS DE IMÁGENES Y PREGUNTAS

Ver Anexo de Presentaciones.
Presentación B2.1 Recurso 1

Tema 2. Promoción de la cultura de respeto a los derechos humanos en las instituciones de seguridad

SUBTEMAS

- No discriminación y trato igualitario en la labor policial para la atención de las personas en contextos de movilidad.
- Prevención de tratos crueles, inhumanos y degradantes cometidos por personal encargado de hacer cumplir la ley en contra de las personas en contextos de movilidad.
- Buenas prácticas en la promoción y proteccion de los derechos humanos de las personas en contexto de movilidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Reconocer la igualdad de derechos de todas las personas y el papel de los sesgos cognitivos para prevenir y atender la discriminación en la labor policial para la atención de las personas en contexto de movilidad.
2. Reflexionar sobre la importancia del compromiso ético con el cumplimiento de las normas que promueven y facilitan el ejercicio de los derechos humanos, para mejorar el trato a la población migrante, prevenir tratos crueles, inhumanos y degradantes cometidos por el personal encargado de hacer cumplir la ley.
3. Conocer buenas prácticas de autoridades, instituciones y la comunidad en cuanto a la promoción y protección de los derechos humanos de las personas en contexto de movilidad para alcanzar una inclusión y cohesión social completa.

NOTA TÉCNICA PARA ESTUDIO

Ver Anexo B2T2

TEMA 2: PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD
DURACIÓN: 3 HORAS

INICIO				
Tiempo	**Actividad**	**Instrucción**	**Materiales**	**Resultado**
10 min.	Inducción Etiquetas de las personas en contexto de movilidad	Las y los participantes realizarán una lluvia de ideas sobre etiquetas sociales comunes que han escuchado sobre las personas en contexto de movilidad social. La persona instructora las apuntará en el pizarrón y, al finalizar, realizará una reflexión sobre cómo estás etiquetas pueden ser prejuicios y promover la discriminación.	Pizarrón Plumón o gis	Las y los participantes compartiendo.
DESARROLLO				
Tiempo	**Actividad**	**Instrucción**	**Materiales**	**Resultado**
20 min.	Presentación	La persona instructora expone el tema de: *No discriminación y trato igualitario en la labor policial.*	Presentación 02 Proyector Pantalla Computadora	Las y los participantes escuchando y participando.
20 min	Actividad grupal: *Sesgos en la corporación policial sobre*	El grupo se divide en 5 equipos y a cada persona se le entregará uno de los casos de la hoja de recursos 1. Los equipos deberán leer su caso y descubrir de qué tipo de sesgo se	Recurso 1 (p.60) Hoja de trabajo 1 (p.63)	Las y los participantes resolviendo en equipos la hoja de trabajo 1.

	la percepción de los GDI.	trata. Posteriormente, deberán escribir estrategias que recomienden a la corporación policial para evitar ese tipo de sesgo en su hoja de trabajo 1.		
15 min.	Puesta en común: *Sesgos en la corporación policial sobre la percepción de los GDI.*	Los equipos comparten el caso que les tocó, el sesgo que identificaron y las recomendaciones que realizaron para la corporación policial. Posteriormente, la persona instructora solicita a participantes voluntarios que compartan si se sienten identificados con algún sesgo y por qué.	Hojas de trabajo 1 resuelta por equipo	Las y los participantes compartiendo y escuchando.
30 min.	Presentación	La persona instructora expone el tema de: *Prevención de tratos crueles, inhumanos y degradantes cometidos por personal encargado de hacer cumplir la ley en contra de las personas en contexto de movilidad.*	Presentación 02 Proyector Pantalla Computadora	Las y los participantes escuchando y compartiendo.
10 min.	Descanso	Las y los participantes podrán salir del aula y descansar.	N/A	N/A
20 min.	Actividad individual Videos y reflexiones	La persona instructora proyectará 3 videos de situaciones de tratos crueles a personas en contexto de movilidad por parte de policías. Es importante que cada vez que se proyecte uno, espere unos minutos para que las y los participantes puedan responder de manera individual su hoja de trabajo 2.	Hoja de trabajo 2 (p.70) Video de noticia 1 Video de noticia 2 Video de noticia 3	Hoja de trabajo 2 resuelta.
12 min.	Puesta en común	Las y los participantes comparten su actividad de la hoja de trabajo 2 y, a manera de diálogo, la persona instructora y las y los participantes	Hoja de trabajo 2 resuelta	Las y los participantes

	Videos y reflexiones	comentan cuál hubiera sido la correcta actuación de cada uno de los casos.		escuchando y participando.
20 min.	Presentación	La persona instructora expone el tema de: *Buenas prácticas en la promoción y protección de los derechos humanos de las personas en contexto de movilidad.*	Presentación 02. Proyector. Pantalla. Computadora	Las y los participantes escuchando y participando.
CIERRE				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
15 min.	Cierre metacognitivo FODA mi actuación policial	De manera individual, las y los participantes resolverán su cierre metacognitivo 1.	Cierre metacognitivo 1 (p,72)	Cierre metacognitivo 1 resuelto.
8 min	Puesta en común	La persona instructora solicitará que compartan de manera voluntaria sus respuestas.	Cierre metacognitivo 1 resuelto	Las y los participantes escuchando y participando.

RECURSO 2. CASOS DE SESGO

Recurso

CASOS DE SESGO

Instrucciones. Entrega a cada equipo un caso aleatorio de los siguientes sesgos. Cada equipo deberá leer el caso y, con base en eso, responder la hoja de trabajo 1.

CASO 1. ERROR FUNDAMENTAL

En la Unidad de Migración de una corporación policial, se ha identificado un caso de sesgo que afecta la evaluación del rendimiento de las y los oficiales en relación con las personas migrantes. Este sesgo ha generado consecuencias negativas tanto para las personas oficiales como para las personas migrantes, y ha contribuido a un ambiente de trabajo poco inclusivo y transparente.

La Unidad de Migración se encarga de gestionar asuntos relacionados con inmigración y refugio. Trabaja en estrecha colaboración con agencias federales y organizaciones no gubernamentales para garantizar un proceso legal y humano para las personas migrantes. Se observa que las y los oficiales de la Unidad de Migración tienden a evaluar de manera desproporcionada la efectividad de sus colegas basándose en métricas cuantitativas, como el número de detenciones realizadas o deportaciones ejecutadas.

Las y los oficiales que tienen un alto número de detenciones o deportaciones tienden a ser percibidas o percibidos como más eficientes, independientemente de la calidad de su trabajo o de la atención brindada a los migrantes. Oficiales que muestran un enfoque más humanitario o que se dedican a actividades de apoyo y asistencia a las personas migrantes tienden a ser subestimadas o subestimados en sus evaluaciones, a pesar de su contribución esencial en términos de bienestar y derechos humanos. Los oficiales que caen en esta dinámica sesgada pueden sentirse presionadas o presionados para adoptar un enfoque más agresivo y cuantitativo, incluso a expensas de consideraciones humanitarias y de derechos humanos.

Este sesgo puede traducirse en un trato menos respetuoso y empático hacia las personas migrantes, ya que se prioriza el número de detenciones y deportaciones sobre su bienestar y derechos. La cultura que promueve este sesgo puede generar descontento y desmotivación entre las y los oficiales que no se sienten valorados por sus esfuerzos humanitarios y de apoyo.

Error Fundamental

CASO 2. ERROR ÚLTIMO DE ATRIBUCIÓN

En una corporación policial, se ha identificado un caso de sesgo que afecta la percepción de las personas migrantes por parte del nivel corporativo. Este sesgo ha influido en la toma de decisiones y políticas institucionales, contribuyendo a un enfoque descontextualizado y estigmatizado hacia este grupo vulnerable.

La corporación policial en cuestión trabaja en una comunidad diversa, con un número significativo de residentes que son personas en contexto de movilidad. Se ha notado que el nivel corporativo tiende a atribuir las dificultades sociales y los desafíos de integración de las personas migrantes principalmente a factores individuales, sin considerar adecuadamente los contextos socioeconómicos, políticos y culturales en los que estas personas se encuentran.

El nivel corporativo tiende a enfocarse en estereotipos y prejuicios sobre las personas migrantes, como asumir que llegaron al país con intenciones criminales o que representan una carga económica. Este sesgo influye en la formulación de políticas y estrategias que pueden no estar alineadas con las necesidades reales de la comunidad migrante, lo que puede llevar a prácticas discriminatorias o de exclusión.

El sesgo en la percepción de las personas migrantes puede influir en la manera en que se abordan situaciones que involucran a esta población, lo que puede llevar a una respuesta policial menos eficaz y adecuada. La falta de comprensión contextual y empatía hacia las personas migrantes puede dificultar el establecimiento de relaciones de confianza entre la comunidad y la policía.

Error Último de Atribución

CASO 3. DISPONIBILIDAD

En una corporación policial, se ha identificado un caso de sesgo que afecta la percepción de las personas migrantes por parte del nivel corporativo. Este sesgo ha llevado a una sobrevaloración de eventos aislados o anecdóticos, distorsionando la comprensión real de la situación de la comunidad migrante.

La corporación policial en cuestión opera en una zona con una presencia significativa de población en contexto de movilidad, diversa en términos de nacionalidades y situaciones migratorias. Se ha observado que el nivel corporativo tiende a basar sus percepciones y decisiones sobre las personas migrantes en casos específicos y destacados que han recibido una amplia cobertura mediática, sin tener en cuenta el panorama general y la diversidad de experiencias migratorias.

Los incidentes notables, como detenciones de personas en contexto de movilidad en situaciones particulares o eventos de interés mediático, tienden a recibir una atención desproporcionada y pueden influir en la formulación de políticas y estrategias. La falta de contextualización adecuada puede llevar a generalizaciones inexactas sobre la comunidad migrante, ya que se basan en eventos específicos sin considerar las múltiples realidades y circunstancias de las personas migrantes.

Las políticas y acciones institucionales pueden ser influenciadas por casos aislados, lo que puede llevar a medidas que no reflejan la situación real de la comunidad migrante en su conjunto. Esta percepción sesgada puede dificultar la comunicación efectiva con la comunidad migrante y la construcción de relaciones de confianza.

Es esencial reconocer que los casos destacados no representan la totalidad de las experiencias migratorias y que una perspectiva más amplia es necesaria para comprender y abordar adecuadamente las necesidades de la comunidad migrante.

Disponibilidad

CASO 4. EFECTO HALO

En una corporación policial, se ha identificado un caso de sesgo que afecta la percepción de las personas migrantes por parte del nivel corporativo. Este sesgo ha llevado a una generalización de características positivas o negativas a partir de un único rasgo o experiencia, distorsionando la evaluación y tratamiento de la comunidad migrante en su conjunto.

La corporación policial opera en un área con una presencia significativa de población migrante, con diferentes nacionalidades y situaciones migratorias. Se ha observado que el nivel corporativo tiende a formar juicios generales sobre las personas migrantes basados en una única característica, experiencia o comportamiento, sin tener en cuenta la diversidad y complejidad de las historias individuales.

Si un miembro de la comunidad migrante es involucrado en un incidente negativo, como una infracción menor, existe una tendencia a generalizar ese comportamiento a toda la comunidad migrante, asumiendo que todos los migrantes tienen la misma tendencia a comportarse de esa manera. Este sesgo puede influir en la formulación de políticas y estrategias que afecten a la comunidad migrante, llevando a medidas que no reflejen la diversidad de experiencias y circunstancias de las personas migrantes.

El sesgo de efecto halo puede dificultar la construcción de relaciones de confianza entre la policía y la comunidad migrante, ya que se basa en generalizaciones poco precisas y estereotipos. Es esencial reconocer que cada persona tiene una historia y circunstancias únicas, y que no se puede generalizar el comportamiento o las características de un individuo a toda una comunidad.

Efecto Halo

CASO 5. COMPATIBILIDAD

En una corporación policial, se ha identificado un caso de sesgo que afecta la percepción de las personas en contexto de movilidad por parte del nivel corporativo. Este sesgo ha llevado a una tendencia a evaluar a las personas migrantes a través de una lente de familiaridad cultural y lingüística, lo que puede influir en la interacción y tratamiento de la comunidad de personas en contexto de movilidad.

La corporación policial trabaja en un área con una diversidad significativa del GDI, que incluye una amplia gama de nacionalidades y lenguas habladas. Se ha observado que el nivel corporativo tiende a sentir una mayor afinidad o simpatía hacia personas migrantes que comparten similitudes culturales o lingüísticas con ellos, lo que puede llevar a una evaluación más favorable de estas personas.

Las y los policías pueden sentirse más cómodos o familiarizados con personas en contexto de movilidad que comparten su idioma o cultura, lo que puede influir en su percepción y tratamiento de estas personas. Este sesgo puede afectar la manera en que los policías se comunican e interactúan con personas del GDI, pudiendo generar desigualdades en el trato entre aquellas personas que son percibidas como más "compatibles" y aquellas que no lo son.

Compatibilidad

HOJA DE TRABAJO 1. SESGOS DE LA CORPORACIÓN POLICIAL

Practica

Instrucciones. Reúnete con tu equipo y lean el caso de sesgo de la corporación policial en cuanto a la percepción de los GDI e identifiquen de qué tipo de sesgo se trata. Una vez que lo hayan identificado, escriban un listado de recomendaciones para la corporación policial para tratar de reducir ese sesgo.

Número de caso trabajado: _____

Tipo de sesgo identificado: _____

Recomendaciones para la corporación policial:

1

2

3

4

5

HOJA DE TRABAJO 2. VIDEOS Y REFLEXIONES

Practica

Instrucciones. La persona instructora proyectará tres videos de noticias donde se vivió un abuso de autoridad policial ante personas en contexto de movilidad. Ve con atención cada uno de los videos y posteriormente responde a las siguientes preguntas. Si necesitas repetir algún video puedes escanear el código QR que se presenta.

Video 1: Masacre en Camargo.

¿Qué errores de actuación policial identificas en esta situación?

Ante estos errores de actuación, ¿qué cosas se salieron de control y por qué?

Video 2: Campamento de Venezolanos.

¿Qué errores de actuación policial identificas en esta situación?

Ante estos errores de actuación, ¿qué cosas se salieron de control y por qué?

HOJA DE TRABAJO 2. VIDEOS Y REFLEXIONES

Video 3: Policía en Puebla asegura a migrantes procedentes de Honduras.

¿Qué errores de actuación policial identificas en esta situación?

Ante estos errores de actuación, ¿qué cosas se salieron de control y por qué?

METACOGNICIÓN 1. FODA MI ACTUACIÓN POLICIAL

Reflexiona

Instrucciones. A manera de cierre, reflexiona sobre tu actuación policial. Llena la siguiente tabla realizando un FODA sobre tu actuación ante la atención de personas en contexto de movilidad. Escribe las fortalezas que consideras que tienes, tus debilidades o áreas de mejora, pero también los elementos externos que pueden contribuir de manera positiva para que cada día tengas una mejor actuación policial y las amenazas externas que pueden afectar tu actuación de manera negativa.

Fortalezas
Hacen referencia a los aspectos internos que funcionan bien.

- *¿Qué hago bien?*
- *¿Qué hago en mi labor que sea especial?*
- *¿Qué es lo que le gusta de mi labor a las personas con las que trato?*

Oportunidades
Son el resultado de las fortalezas y las debilidades, junto con cualquier iniciativa externa que te podría ayudar a mejorar.

- *¿Qué recursos me podrían servir para mejorar las debilidades de mi labor?*
- *¿Cuáles son mis metas?*

El análisis FODA permite identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de algo en específico. Sirven para desarrollar un plan estratégico que nos permita mejorar.

Debilidades
Se refiere a los aspectos internos que no funcionan como es debido.

- *¿Qué iniciativas que realizo en mi labor no funcionan bien y por qué?*
- *¿Qué podría mejorar?*
- *¿Qué recursos podrían favorecer mi rendimiento?*

Amenazas
Áreas o aspectos externos a ti que tienen el potencial de causar problemas y que están fuera de tu control.

- *¿Qué cambios de políticas se han aplicado?*
- *¿Qué instituciones y organizaciones no pueden cooperar?*

METACOGNICIÓN 1. FODA MI ACTUACIÓN POLICIAL

FORTALEZAS (F)

OPORTUNIDADES (O)

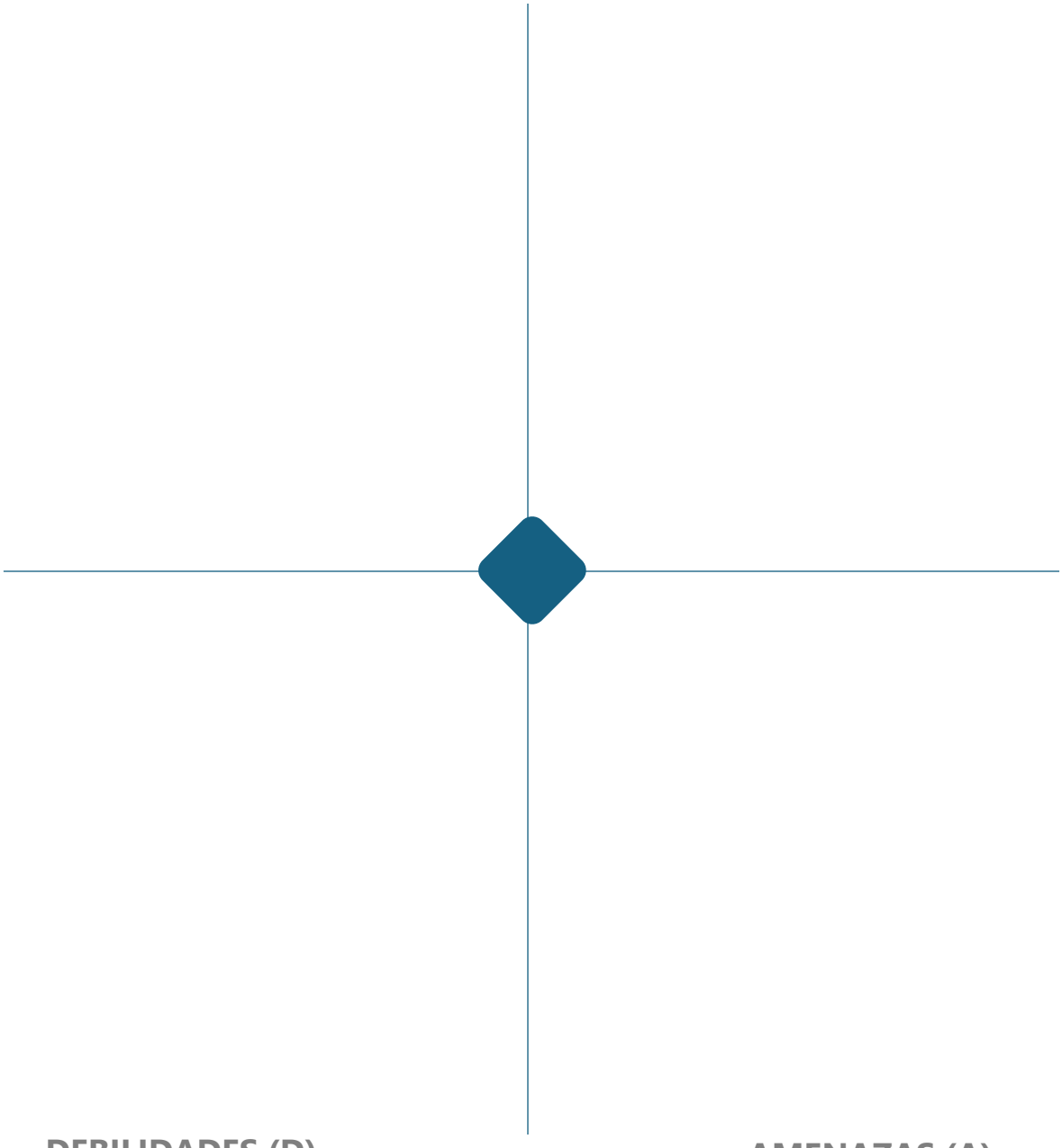

DEBILIDADES (D)

AMENAZAS (A)

BLOQUE 3

Desafíos y prácticas inclusivas de la policía: Interseccionalidad y grupos en situaciones de vulnerabilidad dentro de las poblaciones en contexto de movilidad.

TEMA 1 2 HORAS	Percepción social de las personas en contextos de movilidad.
TEMA 2 2 HORAS	Interseccionalidad y grupos en situaciones de vulnerabilidad dentro de las poblaciones en contexto de movilidad.
TEMA 3 2 HORAS	Estrategias de autocuidado psicoemocional para el personal policial.

DURACIÓN TOTAL: 6 HORAS

Tema 1. Percepción social de las personas en contextos de movilidad

SUBTEMAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
• ¿Cómo percibimos a las personas en contexto de movilidad en México? Xenofobia, racismo y aporofobia. • Sensibilización y empatía en las interacciones entre policías mexicanas y personas en contextos de movilidad.	1. Conocer los tipos de discriminación y sus principales razones. 2. Sensibilizarse ante las barreras y desafíos que enfrentan las personas en movilidad social debido a la discriminación, como prejuicios, estereotipos y falta de acceso a recursos.
NOTA TÉCNICA PARA ESTUDIO	**Ver Anexo B3T1**

Planeación

TEMA 1: PERCEPCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS EN CONTEXTO DE MOVILIDAD
DURACIÓN: 2 HORAS

INICIO				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
10 min.	Recapitulación Lluvia de ideas para el esquema	La persona instructora solicita a las y los participantes que en conjunto completen el esquema del bloque I con lo que han aprendido en el bloque II. Las y los participantes compartirán sus aprendizajes escribiéndolos en nota autoadhesiva y acomodándolos en el esquema.	Pizarrón, tablón o pared Nota autoadhesiva Plumas	Las y los participantes compartiendo los aprendizajes del bloque II.
50 min.	Inducción: *Un paso al frente.*	Las y los participantes toman un papel de la pecera en el cuál vendrá un rol. Deberán leerlo y crear una historia guiándose con las preguntas que les realizará la persona instructora. Una vez que hayan creado su historia deberán apropiarse de ella como si fuera propia. La persona instructora leerá una lista de situaciones o acontecimientos. Cada vez que las y los participantes puedan contestar "sí" a la situación, deberán dar un paso al frente.	Recurso 1 (p.81)	Las y los participantes escuchando.

DESARROLLO				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
25 min.	Presentación	La persona instructora expone los temas de: "Percepción social de las personas en contexto de movilidad" y "Sensibilización y empatía en las interacciones entre policía mexicana y personas en contexto de movilidad"	Presentación 03. Proyector Pantalla Computadora	Las y los participantes escuchando y participando.
20 min.	Actividad en pares: *Empatizar con el otro.*	Las y los participantes se dividen en parejas. Se solicita a cada participante que recuerde el rol que le tocó en la actividad de inducción. Un participante actuará su rol y contará su historia, deberá detallar sus sentimientos y la otra persona deberá escuchar. Posteriormente, cambiarán de rol y la persona que escuchaba ahora será quien cuente su historia. Cada participante tendrá 8 minutos para contar su historia, por lo que será importante que la persona instructora lleve control del tiempo.	Cronómetro	Las y los participantes realizando la actividad
10 min.	Puesta en común: *Empatizar con el otro.*	Las y los participantes hacen un círculo. En el círculo, la persona instructora pide que primero compartan su experiencia cuando eran la persona	N/A	Las y los participantes compartiendo y escuchando.

		contando su historia, se pueden basar de las siguientes preguntas: *¿Se sintieron escuchadas/os?* *¿Qué hizo la persona para que ustedes se sintieran escuchadas/os?* *¿Cómo era su actitud?* *¿Se sintieron en un ambiente de confianza para compartir sus sentimientos?* Posteriormente, solicitará a los que escucharon que compartan su experiencia. Se pueden basar de las siguientes preguntas: *¿Cómo se sintieron?* *¿Pudieron comprender su situación?* *¿Qué sentimientos demostraba la persona que les contaba su historia?* *¿Qué sentimientos les evocó escuchar la historia de la otra persona?*		
CIERRE				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
5 min.	Cierre	La persona instructora realizará un cierre sobre la importancia de detenernos a mirar y escuchar a la persona que tenemos enfrente para poder	N/A	Las y los participantes escuchando.

		comprender el contexto y atender de acuerdo con sus necesidades de una mejor manera.		

RECURSO 1. UN PASO AL FRENTE

Recurso

Instrucciones. Recorta y dobla los siguientes roles, una vez que tengas los papelitos guárdalos en la pecera, bolsa, sombrero

Madre soltera desempleada	Eres tú mismo (a)	Eres tú mismo (a)
Refugiado en Afganistán de 24 años	Hombre de 35 años en situación de calle	Migrante irregular mexicano en Estados Unidos
Empresario mexicano de 50 años viviendo en Dubái	Mujer de Haití de 30 años que perdió su hogar en un terremoto	Hombre con familia a quien le piden pagar uso de suelo por su casa
Hijo de migrantes mexicanos nacido en Estados Unidos	Hombre homosexual de 27 años que corrieron de su trabajo	Recién graduado universitario que no consigue trabajo.
Mujer de ascendencia libanesa, dueña de un restaurante en Tijuana	Joven con discapacidad que sólo puede moverse en silla de ruedas	Estudiante mexicano de 22 años de intercambio en España
Mujer mexicana indígena de la Sierra Tarahumara, artesana	Huérfano de 15 años que interrumpió sus estudios	Mujer de 20 años víctima de trata de personas
Mujer latina de 22 años que es atleta profesional	Niño de 12 años con padres homosexuales	Joven de 30 años víctima de secuestro
Mujer trans de 30 años viviendo en Ciudad de México	Mujer de 35 años profesora de una primaria en Guerrero	Hombre joven de Ciudad de México estudiante de medicina.

Padre soltero de dos hijas	Mujer científica mexicana que reside en Finlandia	Bailarín mexicano de danza clásica que reside en Estados Unidos
Refugiado nigeriano que busca asilo en México debido por su orientación sexual en su país de origen	Refugiada ucraniana que ha encontrado protección en México después de huir de la violencia y conflicto en su país	Migrante colombiano trabajando en una ciudad fronteriza mexicana en situación irregular

Instrucciones: Las y los participantes toman un rol de la pecera y la persona instructora les solicita que no se lo compartan a nadie, así mismo, les pide que lo lean con detenimiento. Posteriormente la persona instructora les leerá las siguientes preguntas para que las y los participantes puedan crear la historia de esa persona o rol que les tocó.

Preguntas para crear la historia:

1. ¿Cómo era tu niñez? ¿En qué tipo de casa viviste? ¿Qué clase de juegos jugaste? ¿Qué tipo de trabajo tenían tus padres?
2. ¿Cómo es tu vida diaria? ¿Dónde socializas? ¿Qué haces por la mañana, por la tarde, por la noche?
3. ¿Qué estilo de vida tienes? ¿Dónde vives? ¿Cuánto dinero ganas al mes? ¿Qué haces en tu tiempo libre? ¿Qué haces en tus vacaciones?
4. ¿Qué te emociona y qué temes?

RECURSO 1. UN PASO AL FRENTE

Instrucciones: Una vez que cada participante haya creado su historia, la persona instructora les pide que se pongan de pie y se formen en una línea. Les pide también que tendrán que tomar el rol y la historia que inventaron como si fuera propia y responder a las siguientes o acontecimientos como si fueran ese rol que les tocó; cada vez que puedan responder con un "SI" darán un paso al frente.

Situaciones o acontecimientos:

1. Nunca enfrentaste una dificultad financiera grave.
2. Tienes una casa con línea telefónica y televisor.
3. Sientes que tu idioma, religión y cultura son respetados en la sociedad en la que vives.
4. Sientes que tu opinión en asuntos y políticos importan y tus puntos de vista son escuchados.
5. Otras personas te consultan sobre diferentes asuntos.
6. No temes ser detenido por la policía.
7. Sabes a donde acudir para pedir consejo y ayuda cuando lo necesitas.
8. Nunca te sientes discriminada/o a causa de tu origen.
9. Tienes protección social y médica adecuada a tus necesidades.
10. Puedes irte de vacaciones una vez al año.
11. Puedes invitar a tus amistades a cenar a tu casa.
12. Tienes una vida interesante y eres positiva/o acerca de tu futuro.
13. Sientes que puedes estudiar y puedes elegir tu profesión.
14. No tienes miedo a ser acosada/o o de ser atacada/o en las calles, o en los medios.
15. Puedes votar en las elecciones nacionales y locales.
16. Puedes celebrar las fiestas religiosas más importantes con tus amistades y parientes.
17. Puedes participar en un seminario internacional en el exterior.
18. Puedes ir al cine o el teatro por lo menos una vez a la semana.
19. No sientes temor por el futuro de tus hijas/os.
20. Puedes comprar ropa nueva por lo menos una vez cada tres meses.
21. Puedes enamorarte de la persona de tu elección.
22. Sientes que tus competencias son apreciadas y respetadas en la sociedad en la que vives.
23. Puedes utilizar y beneficiarte del Internet.
24. No tienes miedo de las consecuencias del cambio climático.
25. Eres libre de usar cualquier sitio de Internet sin temor a la censura.
26. Nunca has temido por tu vida.
27. Siempre has tenido un lugar donde dormir.

Tema 2. Interseccionalidad y grupos en situaciones de vulnerabilidad dentro de las poblaciones en contexto de movilidad

SUBTEMAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
• Violencia en contra de las mujeres. • Niñez migrante. • Migrantes LGBTQ+. • Personas con descapacidad. • Personas indígenas. • Personas negras y afrodescendientes. • Personas migrantes en situación de calle.	1. Comprender la interseccionalidad y reconocer la interacción de diversos factores, condiciones y categorías en una persona, que pueden ponerle en situación de vulnerabilidad para promover una actuación más informada y empática, permitiendo abordar de manera efectiva las complejidades y desafíos que enfrentan los individuos en situaciones diversas.
NOTA TÉCNICA PARA ESTUDIO	**Ver Anexo B3T2**

Planeación

TEMA 2: Interseccionalidad y grupos en situaciones de vulnerabilidad dentro de las poblaciones en contexto de movilidad.
DURACIÓN: 2 HORAS

INICIO				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
2 min.	Toma de lista	La persona instructora toma lista de asistencia.	Lista de asistencia	Las y los participantes respondiendo al escuchar su nombre.
18 min.	Video	La persona instructora proyecta el video: *La urgencia de la interseccionalidad de Kimberlé Crenshaw.*	Video	Las y los participantes viendo el video.
15 min.	Actividad grupal: *Cruces de intersección y grupos en situaciones de vulnerabilidad.*	Las y los participantes se dividen en equipos de 3 a 4 personas. Cada equipo recibirá uno de los tres casos de interseccionalidad. Los equipos deberán leer su caso y en la cartulina, dibujar a manera de carretera, las intersecciones que tiene la persona presentada en el caso.	Recurso 2 (p.87). Cartulina Plumones	Las y los participantes realizan la actividad.
10 min.	Puesta en común:	Los equipos compartirán el caso que les tocó y compartirán los cruces que identificaron para posteriormente, comparar sus	Cartulina de interseccionalidad de cada equipo	Las y los participantes compartiendo sus trabajos.

	Cruces de intersección y grupos en situaciones de vulnerabilidad.	resultados con los de los otros equipos que realizaron el mismo caso.		
DESARROLLO				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
10 min.	Presentación	La persona instructora expondrá la introducción del tema de: *Interseccionalidad y grupos en situaciones de vulnerabilidad.*	Presentación 03 Proyector Pantalla Computadora	Las y los participantes escuchando y participando
20 min	Actividad grupal: *Atención prioritaria por condición especial de vulnerabilidad*	Las y los participantes se dividen en 7 equipos. Cada equipo recibe la nota técnica que describe a cada GDI. Deberán leer la información y preparar en una cartulina la información que consideran relevante para exponer a sus demás compañeros y compañeras.	Recurso 3 (p.91) Cartulina Plumones	Las y los participantes preparan la cartulina informativa del GDI que les tocó trabajar
20 min.	Presentación de equipos: *Atención prioritaria por condición especial de vulnerabilidad* .	Los equipos realizarán la presentación sobre la población con condición especial de vulnerabilidad que se les asignó.	Cartulinas informativas por equipo	Las y los participantes escuchando y participando.

CIERRE				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
25 min.	Videos: *Testimonios de personas del GDI con condición especial de vulnerabilidad*	La persona instructora proyectará los siguientes videos de testimonios de personas del GDI con condición especial de vulnerabilidad. Al finalizar realiza una reflexión sobre la importancia de atender de una manera inclusiva a este tipo de población.	Video de población LGTBI+ Video de infancia migrante Video de personas afrodescendientes Video de mujeres migrantes Video de personas migrantes con discapacidad	Las y los participantes viendo los videos.

Recurso

CASOS DE INTERSECCIONALIDAD Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Instrucciones. Entrega a cada equipo un caso aleatorio de los siguientes sesgos. Cada equipo deberá leer el caso y con base en eso, dibujar en una cartulina el cruce de las intersecciones que se presenta en el caso a manera de carretera, tal como lo presenta Kimberlé Crenshaw en su Ted Talk: *La urgencia de la interseccionalidad*.

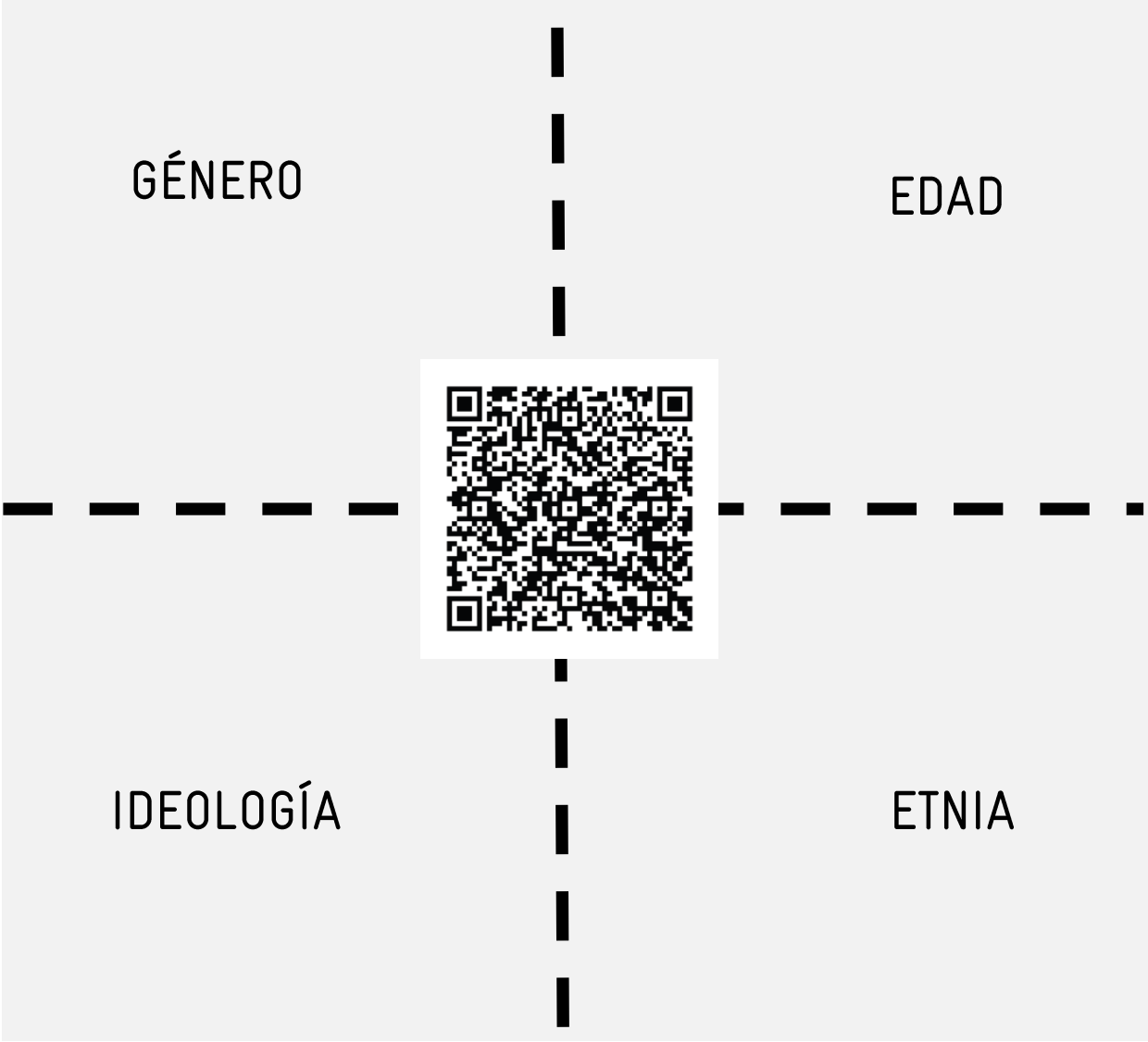

CASO 1. MARTINA

Martina es una mujer de 45 años, perteneciente a una comunidad indígena en una zona rural de América Latina. Es madre soltera de tres hijos y trabaja como vendedora ambulante en el mercado local. Martina es practicante de la religión tradicional de su comunidad, la cual mezcla elementos del catolicismo con creencias ancestrales.

Aunque la comunidad indígena de Martina es conocida por su rica herencia cultural, enfrenta numerosos desafíos económicos y sociales. La falta de acceso a la educación formal y a servicios de salud adecuados son preocupaciones comunes, lo que limita las oportunidades para el desarrollo y la movilidad social.

Como mujer, se enfrenta a desafíos adicionales en una sociedad predominantemente patriarcal, donde las oportunidades laborales para las mujeres son limitadas y la violencia de género es un problema persistente. Además, la coexistencia de su religión tradicional con elementos del catolicismo la coloca en una posición única en términos de creencias y prácticas espirituales. Esto a veces la deja en una encrucijada entre las expectativas de su comunidad y su propia interpretación de la espiritualidad.

A nivel económico, Martina lucha para sostener a su familia con los ingresos limitados que obtiene de su pequeño negocio. La falta de acceso a préstamos y servicios financieros formales la deja vulnerable a crisis económicas y dificulta su capacidad para invertir en la educación de sus hijos y mejorar su calidad de vida.

CASO 2. NAMY

Namy es una joven no binaria de 28 años, nacida y criada en Monterrey. Proviene de una familia de inmigrantes de ascendencia asiática y latina, lo que ha enriquecido su experiencia cultural y lingüística. A pesar de enfrentar barreras idiomáticas y culturales en su juventud, Namy demostró un talento excepcional para las matemáticas y la programación.

Desarrolló su habilidad en la tecnología a una edad temprana y a los 24 años, fundó su propio startup en el campo de la inteligencia artificial. En ocasiones, Namy lucha por mantener

la conexión con sus raíces mientras navega por el mundo de los negocios en una sociedad predominantemente occidental. A menudo se enfrenta a desafíos de percepción y prejuicio debido a su apariencia y nombre, lo que la ha llevado a desarrollar habilidades excepcionales de comunicación y liderazgo.

A pesar de su éxito, Namy enfrenta las dificultades comunes que enfrentan las minorías en el mundo empresarial. Ha experimentado la discriminación en varias ocasiones y ha tenido que superar barreras económicas y de acceso a financiamiento. Sin embargo, su perseverancia y habilidades han sido clave para superar estos obstáculos.

A pesar de estos desafíos, Namy ha demostrado que es posible prosperar en un entorno empresarial competitivo, incluso cuando se enfrenta a una encrucijada de identidades. Su éxito no solo es testimonio de su habilidad y determinación, sino también un ejemplo inspirador de cómo la diversidad de experiencias puede enriquecer el mundo de los negocios y la tecnología.

CASO 3. JAVIER

Javier es un hombre homosexual de 35 años que nació en Haití y actualmente reside en México en busca de nuevas oportunidades. Durante su travesía, Javier sufrió un accidente que resultó en la pérdida de movilidad en sus piernas. A pesar de esta adversidad, Javier ha demostrado una increíble determinación y resiliencia a lo largo de su vida. Javier proviene de una familia de bajos ingresos, por lo que la falta de accesibilidad en su comunidad y en su hogar ha presentado desafíos constantes, y ha requerido de adaptaciones creativas y apoyo adicional para llevar a cabo actividades diarias.

La experiencia de movilidad ha añadido una capa adicional de complejidad a la vida de Javier. Llegar a un nuevo país, con una cultura y un idioma diferentes, ha presentado desafíos significativos. A pesar de las dificultades, Javier ha trabajado incansablemente para adaptarse a su nuevo entorno y construir una vida significativa en México.

A nivel educativo, Javier ha superado barreras significativas. Ha tenido que abogar por sus propias necesidades y trabajar con personas educadoras y administradoras para asegurar que tenga acceso a la educación y acomodaciones adecuadas. A pesar de estos obstáculos, Javier ha demostrado ser un estudiante dedicado y ha completado con éxito estudios superiores en ingeniería. A pesar de los desafíos que enfrenta, Javier ha logrado establecer una carrera exitosa como ingeniero de software en una empresa de tecnología líder en

México. Es un defensor apasionado de la accesibilidad y ha trabajado para promover entornos inclusivos en el lugar de trabajo.

La historia de Javier es un testimonio de la fuerza de la determinación y la capacidad de superar desafíos, Javier ha demostrado que es posible alcanzar el éxito y crear un impacto positivo en la comunidad. Su historia es una inspiración para otras personas que enfrentan situaciones similares.

Recurso

ATENCIÓN PRIORITARIA POR CONDICIÓN ESPECIAL DE VULNERABILIDAD

Instrucciones. Entrega a cada equipo una nota técnica de una población por condición vulnerable del GDI. Cada equipo leerá su nota técnica y preparará una exposición en cartulina para explicar esa población con los demás participantes.

NOTA TÉCNICA 1. MUJERES MIGRANTES

La experiencia de migración es una experiencia marcada profundamente por el sexo y el género. Las razones para permanecer, salir, transitar, llegar o volver de un territorio a otro comúnmente tienen relación con otras experiencias marcadas por el género, como la brecha salarial, la falta de independencia económica o la violencia sexual. Si bien solía pensarse en la migración como un fenómeno emprendido mayoritariamente por los hombres, las mujeres representan casi la mitad de las personas que migran actualmente, produciéndose lo que se ha llamado la "feminización de las migraciones" (Bastia, 2009)

De acuerdo con la ONU Mujeres, las mujeres migrantes constituyen aproximadamente 20% de la población migrante en tránsito irregular por México, es decir, alrededor de 30,000 mujeres al año (ONU Mujeres, 2021). Las mujeres migrantes pueden enfrentar situaciones especialmente preocupantes, particularmente aquellas asociadas a diversos tipos de violencia:

- Violencia física, como palizas, agresión sexual y asesinato.
- Violencia emocional, como amenazas, intimidación y humillación.
- Violencia económica, como que se les niegue el acceso a los recursos o que se le obligue a trabajar en condiciones de explotación.
- Violencia sexual, como violación, explotación sexual y trata (ONU Mujeres, 2021).

Aunque no existen datos cien por ciento certeros, las mujeres tienen más probabilidad de ser víctimas de agresiones sexuales y de trata de personas que los hombres (Torre Cantalapiedra, 2021). De acuerdo con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2016), hasta 79% de las víctimas de trata de personas son mujeres e infancias. La violencia contra las mujeres migrantes puede tener un impacto devastador en sus vidas. Puede provocar traumas

físicos y emocionales, dificultades financieras y aislamiento social. La violencia también puede dificultar que las mujeres migrantes accedan a servicios esenciales, como la atención sanitaria y la educación.

Es importante comprender las causas y consecuencias de la migración internacional desde una perspectiva de género, ya que las relaciones sociales jerárquicas relacionadas con el género moldean las experiencias migratorias de hombres y mujeres migrantes. Comprender si la migración se produce debido a la desigualdad de género o si la migración en sí misma contribuye a perpetuar las disparidades de género es importante para guiar la formulación de políticas y medidas destinadas a abordar las necesidades específicas de las mujeres que migran.

NOTA TÉCNICA 2. INFANCIAS MIGRANTES

Las infancias migrantes son niñas, niños y adolescentes (NNA) que se desplazan, voluntaria o involuntariamente. De acuerdo con la UNICEF (2023) el número de infancias migrantes aumentó de alrededor de 24 millones durante el período 1990-2000 a 36 millones en 2020, un 50 por ciento más; en la misma fuente encontramos que, de los casi 34 millones de refugiados y solicitantes de asilo que han sido desplazados por la fuerza de sus propios países, la mitad son niñas, niños y adolescentes. Algunas/os NNA migran con sus familias o algunos integrantes de ellas, y otras/os lo hacen sin compañía. Como todos los flujos migratorios, hay una gran variedad de motivos por los cuales las infancias salen de sus lugares de origen. Las y los menores migrantes enfrentan desafíos únicos, algunos de estos son:

- Separación de la familia: Las y los NNA migrantes a menudo son separados de sus familias cuando migran, ya sea por culpa de las autoridades migratorias, por el crimen organizado o por diversas dificultades del trayecto. Esta puede ser una experiencia traumática y puede dificultar que los niños se adapten a sus nuevas vidas en sus países de destino.

- Falta de redes de apoyo: Es posible que las infancias migrantes no tengan las mismas redes de apoyo en sus países de destino que en sus países de origen. Esto puede dificultar el acceso a servicios y apoyo esenciales, limitando el disfrute de sus derechos.

- Discriminación y estigma: Las y los NNA migrantes pueden enfrentar discriminación y estigma en sus países de destino. Esto puede dificultar la integración en la sociedad y el acceso a oportunidades.

- Infancias migrantes no acompañadas. En México, al igual que en otros países, los niños y niñas migrantes no acompañados son menores de edad que cruzan la frontera sin la compañía de un adulto responsable o familiar. La migración de infancias no acompañadas

ha sido un tema importante en la región, especialmente en el contexto de la migración hacia los Estados Unidos.

La detención de menores migrantes nunca redunda en su interés superior, por lo que debería estar prohibida en todos los casos, sin embargo, un estudio de la ONU (2019) indica que al menos 330.000 menores se ven privados de libertad cada año por motivos relacionados con la migración. Es importante crear políticas y programas que apoyen a las infancias migrantes y sus familias. Estas políticas y programas deberían centrarse en ayudar a las y los menores migrantes a garantizar el interés superior de la niñez, garantizando la reunificación familiar, acceder a servicios y apoyo esenciales y desarrollar las habilidades que necesitan para tener éxito en la vida.

Algunas de las formas en las que las autoridades y las organizaciones de la sociedad civil pueden contribuir a la exitosa acogida e integración de menores migrantes es a través de:

1. Garantizar su derecho de acceso a la educación: Las y los NNA migrantes deberían tener acceso a una educación gratuita y de calidad en sus países de destino. La educación puede ayudar a las y los niños migrantes a integrarse en la sociedad y desarrollar las habilidades que necesitan para tener éxito en la vida.

2. Proporcionar servicios de apoyo: las infancias migrantes y sus familias necesitan acceso a una variedad de servicios de apoyo y cuidados, como atención médica, vivienda y asistencia legal. Estos servicios pueden ayudar a las y los niños migrantes a afrontar los desafíos de la migración y a prosperar en sus nuevas vidas.

3. Proteger los derechos de las y los niños migrantes: Las y los NNA migrantes tienen los mismos derechos que las y los demás menores y deben ser protegidos de la explotación y el abuso. Necesitamos trabajar para garantizar que los niños migrantes reciban un trato justo y que se respeten sus derechos.

NOTA TÉCNICA 3. LGTBI+ MIGRANTES

Las y los migrantes LGBTI+ enfrentan desafíos y experiencias únicos que difieren de los de otras personas en contextos de movilidad. Estos desafíos pueden tener un impacto significativo en su bienestar y perspectivas futuras.

Las y los migrantes LGBTI+ son personas de orientación sexual, identidad o expresión de género (OSIEG) diversa y que migran por diversas razones, incluida la persecución, la exclusión socioeconómica o la búsqueda de una vida mejor (Yarwood, Checchi, Lau, & Zimmerman, 2022). A menudo residen en países que no ofrecen fuertes protecciones de derechos humanos o

discriminan activamente basándose en la orientación sexual, identidad y expresión de género (OSIEG). Las vulnerabilidades estructurales que enfrentan las personas LGBTI+ se intensifican por su situación como migrantes, solicitantes de asilo, refugiados o desplazados internos.

Las y los migrantes LGBTI+ enfrentan desafíos importantes, incluida la violencia, la discriminación y la exclusión. Pueden sufrir violencia física y psicológica, incluidos asesinatos, agresiones, secuestros, violaciones y violencia sexual, así como torturas y malos tratos en entornos institucionales y de otro tipo. Las violencias a las que pueden ser sujetas las personas migrantes de la diversidad sexual se puede dar en uno o varios de los momentos de la migración. Edward J. Alessi y sus colaboradoras (Alessi, Cheung, Kahn, & Yu, 2021) identificaron algunos temas principales que corresponden con distintas fases de la trayectoria migratoria:

- Antes de la salida: violencia y abuso graves y prolongados relacionados con la orientación sexual o la identidad de género
- En tránsito: victimización continua y alto riesgo de violencia sexual (viajes);
- En detención: violencia y abuso relacionados con la detención y la deportación;
- En el lugar de destino: nuevas manifestaciones de violencia y abuso al vivir con un trauma pasado.

Así, es claro que la discriminación y la violencia es prevalente en los lugares de origen, tránsito y destino. Según un estudio de ACNUR (2017), el 88 por ciento de las personas solicitantes de asilo y refugiadas LGBTI+ del Triángulo Norte entrevistados en el contexto de un estudio informaron haber sufrido violencia sexual y de género en sus países de origen. En el mismo estudio se reporta que dos tercios de las personas solicitantes de asilo y refugiadas LGBTI+ procedentes del Triángulo Norte que fueron entrevistadas informaron haber sufrido violencia sexual y de género en México.

A pesar del reconocimiento por parte del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS) de que las personas LGBTI+ pueden enfrentar "un mayor riesgo de sufrir daños en México debido a su orientación sexual o identidad de género", Human Rights Watch (2022) documentó casos en los que funcionarios fronterizos devolvieron a solicitantes de asilo LGBTI+ (en violación del derecho internacional). Reconociendo que la persecución de personas por ser (o ser percibidas como) LGBTI+ puede constituir un motivo válido para acceder a refugio, es importante garantizar que las personas LGBTI+ no sean devueltas a un lugar donde su vida o su libertad puedan verse amenazadas. También es importante garantizar que las personas migrantes LGBTI+ tengan acceso al reconocimiento legal de su identidad de género sin requisitos abusivos, y combatir los prejuicios contra las personas LGBTI+ a través del diálogo, la educación pública y la capacitación.

NOTA TÉCNICA 4. MIGRANTES QUE VIVEN CON UNA DISCAPACIDAD

De acuerdo con la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, "[…] las personas con discapacidad incluyen aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, que en interacción con diversas barreras pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás" (ONU, 2008).

Las personas migrantes con discapacidad enfrentan una variedad de desafíos, incluida la falta de acceso a los servicios públicos, la discriminación y la violencia. Existen pocos datos sobre la situación y el número de migrantes que viven con una discapacidad puesto que a menudo no se recopilan datos sobre este tema o porque algunas formas de discapacidad son invisibles o difíciles de detectar. Sin embargo, la OIM (2023) estima que de los 82.4 millones de personas que fueron desplazadas por la fuerza en todo el mundo a finales de 2020, 12,4 millones eran personas con discapacidad.

Las personas con discapacidad suelen estar entre los grupos más vulnerables y desproporcionadamente afectados en situaciones de migración y desplazamiento forzado. Dentro de la población de personas en movimiento con discapacidad, subgrupos como las personas adultas mayores migrantes y las mujeres y niñas migrantes con discapacidad son particularmente vulnerables. De acuerdo con la Unidad de Política Migratoria y el Consejo Nacional de Población (UPM/CONAPO, 2016) del total de migrantes de retorno en 2014, 22.2% (123 399) presentó alguna discapacidad o limitación. Esta intersección entre la edad, el género y la situación migratoria deja clara la necesidad de atender a las poblaciones de una manera comprensiva.

Los procesos de migración y desplazamiento forzado pueden crear discapacidades o profundizar las existentes (OIM, 2023). Los enfrentamientos armados, los desastres naturales o la actividad de grupos delictivos, razones paradigmáticas que orillan a las personas a migrar, pueden causar daños físicos y mentales que constituyen discapacidades. De igual manera, las dificultades de los trayectos, los accidentes y la violencia en el tránsito pueden producir como resultado alguna discapacidad.

Las personas migrantes con discapacidad se enfrentan a múltiples desafíos estructurales, incluida la discriminación, las desventajas socioeconómicas y las barreras actitudinales. Comprender la prevalencia y la naturaleza de las discapacidades entre los grupos de migrantes puede guiar el desarrollo de políticas y programas para mitigar las consecuencias económicas y de salud mental negativas asociadas con el desafío de la doble minoría, que se refiere a ser migrante y tener una discapacidad. La falta de acceso a un trabajo en condiciones dignas o la limitada oferta educativa

con ajustes razonables presenta una barrera para las personas con discapacidad, tanto las que migran como las que no lo hacen. Por último, las personas migrantes que viven con alguna discapacidad pueden encontrarse doblemente con dificultades para comunicar sus necesidades, por diferencias culturales, de lengua y de sensibilidad. Este problema es particularmente preocupante cuando se presenta en la búsqueda de ejercer derechos como el de la salud y el de acceso a la justicia.

En resumen, las personas migrantes con discapacidad enfrentan una variedad de desafíos, incluida la falta de acceso a los servicios públicos, la discriminación y la violencia. Abordar la interseccionalidad de la discapacidad y la migración es fundamental para garantizar el bienestar de las personas migrantes con discapacidad.

NOTA TÉCNICA 5. MIGRANTES PERTENECIENTES A GRUPOS INDÍGENAS

Las personas migrantes, desplazadas y refugiadas a menudo provienen de comunidades afectadas por guerras, conflictos, desastres naturales, degradación ambiental o crisis económicas. Emprenden viajes largos y agotadores con un acceso inadecuado a alimentos, agua, saneamiento y otros servicios básicos, lo que aumenta su riesgo de contraer enfermedades. Como el resto de los grupos analizados hasta ahora, las personas indígenas en contextos de movilidad se enfrentan a una multiplicidad de situaciones en sus lugares de origen, tránsito y destino. La diversidad étnica, los rasgos físicos y el uso de diversas lenguas interactúan situando a las personas indígenas migrantes en contextos especiales de vulnerabilidad, discriminación institucional y falta de acceso a servicios públicos.

Muchas veces los territorios de origen de las comunidades indígenas son los que se ven más afectados por la sobreexplotación de grandes empresas (ej. la minería, la extracción de agua) y grupos organizados (ej. la tala ilegal, el control de los cultivos) provocando desplazamientos forzados, a veces internos y a veces internacionales.

En muchas ocasiones las personas indígenas provienen de comunidades rurales con limitado acceso a servicios básicos culturalmente-sensibles, detonando la despoblación paulatina en búsqueda de mejores condiciones de vida. Por esta razón, los pueblos indígenas que migran pueden experimentar una pérdida de conexión con sus culturas y comunidades tradicionales, lo que puede generar una sensación de dislocación y desconexión (Yescas, 2010). También pueden enfrentar discriminación y exclusión en sus nuevas comunidades, lo que puede exacerbar sus desafíos y vulnerabilidades. Los migrantes indígenas también pueden estar más expuestos a la violencia y la explotación, incluida la trata de personas, la violencia sexual y el trabajo forzoso (OIM, s.f.).

Diversas circunstancias de que afectan la calidad de vida de las personas indígenas se potencian cuando éstas se encuentran en movilidad. Las personas indígenas mexicanas que migran internamente dentro del país, por ejemplo, enfrentan un deterioro de la salud que podría estar relacionado con las características del tránsito o de la comunidad de destino, incluida la violencia estructural, el tipo de ocupaciones, las malas condiciones laborales, las barreras culturales y lingüísticas, cambios en la dieta y en la seguridad alimentaria y la discriminación (León-Pérez, 2019).

Para lograr el objetivo de una migración ordenada y segura, y un proceso de integración sensible y acompañado, se debe alentar a la sociedad y las instituciones a cambiar sus métodos de acercamiento a los pueblos indígenas a través de sistemas más inclusivos, a través del diálogo intercultural, y así evitar la imposición de formas de progreso o atención que no consideran las necesidades o cosmovisiones de cada grupo (OIM, s.f.)

NOTA TÉCNICA 6. POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE MIGRANTE

La población afrodescendiente ha existido en México desde antes de su independencia. Miles de personas fueron capturadas y forzadas a migrar a las colonias españolas, convirtiéndose en parte de las raíces que le dan forma a nuestro país. Ya en el México moderno se ha contado con una presencia constante de nuevas migraciones provenientes de diversas naciones caribeñas y africanas, en adición a personas afrodescendientes ciudadanas de diferentes países del norte global.

El censo de 2020, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), contó por primera vez con categorías que permitieran conocer mejor a la población que se autoidentifica como afromexicana, afrodescendiente o negra. En México, la población afrodescendiente, reconocida como la tercera raíz cultural, ascendió a 2,576,213 personas en 2020, lo que significa que de cada 100 personas que residen en el país, dos se consideran afrodescendientes debido a su historia, cultura y tradiciones. La población afromexicana representa el 2% de la población total del país, de la cual el 50.4% son mujeres (1,297,617) y el 49.6% hombres (1,278,596). En dicho año, poco más del 50% de la población afromexicana se concentró en seis estados: 303,923 viven en Guerrero, 296,264 en el Estado de México, 215,435 en Veracruz, 194,474 en Oaxaca, 186,914 en la Ciudad de México y 139,676 en Jalisco.

Las personas afrodescendientes tienen muchos orígenes, culturas, idiomas y pasaportes, pero comparten experiencias similares de racialización (ej. de exclusión, discriminación y jerarquización arbitraria a partir de características físicas y culturales).

El proceso de racialización es el proceso social mediante el cual las personas son clasificadas y categorizadas en grupos raciales, a menudo de manera arbitraria y basada en características físicas o culturales. Este proceso es producto de las relaciones de poder y dominación, y tiene como resultado la desigualdad y la discriminación.

La racialización puede tener lugar de muchas maneras, a través de:

- Discursos y representaciones: Los discursos y representaciones que circulan en la sociedad pueden contribuir a la racialización de las personas. Por ejemplo, las imágenes estereotipadas de las personas racializadas en los medios de comunicación pueden reforzar las ideas preconcebidas sobre estos grupos.

- Instituciones y políticas: Las instituciones y políticas públicas también pueden contribuir a la racialización. Por ejemplo, las leyes de segregación racial o las políticas de inmigración pueden reforzar las desigualdades raciales.

- Interacciones cotidianas: Las interacciones cotidianas también pueden ser racializadas. Por ejemplo, una persona puede ser tratada de manera diferente por su color de piel en el lugar de trabajo, en la escuela o en la comunidad.

Los efectos de la racialización pueden ser significativos. Las personas racializadas pueden experimentar discriminación en el empleo, la educación, la vivienda y otros ámbitos de la vida. También pueden ser víctimas de violencia racial. La ideología que sostiene e intenta justificar estas desigualdades en condiciones y resultados es a la que le llamamos "racismo".

La población afrodescendiente en México enfrenta múltiples desafíos, incluido el persistente racismo estructural que obstaculiza el ejercicio de sus derechos, movilidad económica y el acceso a servicios básicos. Por ejemplo, sólo el 66.5% de los afrodescendientes en México tiene acceso a agua corriente en sus hogares, en comparación con el 74.1% del resto de la población.

Según datos del INEGI provenientes del Censo de Población y Vivienda 2020, los índices de analfabetismo son más altos entre la población afrodescendiente (Mujeres: 6.2%, Hombres: 4.4%) en comparación con la no afrodescendiente (Mujeres: 5.5%, Hombres: 3,9%). Esta brecha se agrava aún más en el ámbito de género. La Encuesta Intercensal de 2015 indica que la desigualdad socioeconómica y la brecha educativa son notables en los municipios con mayor concentración de población afrodescendiente. Los datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación de 2017 confirman la desventaja académica de la población afrodescendiente en comparación con la media nacional, destacando tasas más altas de no escolarización (4,7%) y educación primaria incompleta (9,2%) en el grupo afrodescendiente frente al promedio nacional (2,9%, 6,7%).

Estos datos visibilizan muchas de las condiciones en las que viven las personas negras, afrodescendientes y afromexicanas en México, pero no revelan con mucha claridad las realidades de aquellas que, siendo integrantes de esta comunidad, deciden emprender trayectorias de migración. La información con la que más se cuenta sobre esta intersección de experiencias es testimonial y difícilmente generalizable, pero nos deja saber que estas personas y grupos se encuentran en condiciones que especial vulnerabilidad puesto que son sujetas a discriminación y violencias por las categorías de racialización y migración, además de otras que comúnmente se relacionan, como el género y la clase social.

NOTA TÉCNICA 7. PERSONAS MIGRANTES EN SITUACIÓN DE CALLE

Las personas migrantes "sin hogar", "sin techo" o "en situación de calle" son personas que experimentan la falta de vivienda y han emigrado a un nuevo lugar. Hay muchas razones por las que las personas pueden quedar sin hogar como resultado de una experiencia de movilidad, incluyendo:

- Falta de oportunidades: Las personas migrantes pueden mudarse a un nuevo lugar en busca de mejores oportunidades económicas, pero pueden encontrar que hay pocos puestos de trabajo disponibles o que se les paga menos que a los trabajadores nativos. Esto puede dificultar que las personas migrantes puedan pagar la vivienda y otras necesidades básicas.

- Falta de servicios públicos: Las personas migrantes también pueden encontrar que no tienen acceso a los mismos servicios públicos que los residentes nativos, como la atención médica, la educación y la asistencia para la vivienda. Esto puede dificultar que las personas migrantes satisfagan sus necesidades básicas y eviten la falta de vivienda.

- Discriminación: Las personas migrantes pueden enfrentarse a la discriminación en el mercado de la vivienda, lo que dificulta que encuentren una vivienda asequible y segura.

Algunas personas también pueden migrar encontrándose ya sin vivienda, constituyendo una de las razones para la salida de su lugar de origen. Este es el caso de quienes son desplazados por emergencias climáticas o desastres naturales y pierden sus viviendas o quienes, debido a un incremento en la violencia, encuentran insostenible seguir habitando sus ciudades y dejan atrás sus pertenencias.

Las personas sin hogar que han migrado encuentran muchas barreras para acceder a servicios públicos, especialmente aquellos que faciliten el acceso a la vivienda. Estos programas comúnmente incluyen requisitos asociados a la comprobación de residencia o incluso limitaciones

de acceso asociadas a la nacionalidad. Muchas personas que han sido forzadamente desplazadas no cuentan con documentos probatorios de su identidad, su formación académica o sus competencias laborales; esto a su vez afecta fundamentalmente la capacidad que tienen de encontrar un empleo y transformar sus condiciones de vida. Estas circunstancias perpetúan los ciclos de exclusión que imposibilitan a las personas migrantes acceder a una vivienda digna y que efectivamente criminalizan la pobreza.

Vivir en contextos de calle implica muchos problemas concatenados. La inseguridad alimentaria, las condiciones sanitarias, la exposición a la violencia y a las condiciones climáticas presenta riesgos a la salud y contribuyen a limitar el acceso a la salud, a la educación, a la recreación y a un empleo digno. Las personas que viven en calle son comúnmente miradas y tratadas como potenciales delincuentes, lo que tiende a agudizar los actos de discriminación y violencia tanto del Estado como de la población en general (INE, s.f.).

Es importante garantizar que las personas migrantes sin vivienda tengan acceso a servicios vitales y tengan la oportunidad de aplicar sus habilidades y capacidades en beneficio de sí mismas/os, sus familias y comunidades. Las viviendas alternativas deben estar situadas lo más cerca posible del lugar original de residencia y fuente de sustento de las personas desalojadas. También es importante garantizar que las personas migrantes sin vivienda tengan acceso a estos servicios y apoyo para ayudarlos a tener éxito en sus nuevas comunidades.

Brindar servicios para todas las personas en situación de calle, tanto migrantes como no-migrantes contribuye al desarrollo de las sociedades. Es posible establecer políticas comprensivas que ayuden encontrar caminos para atender las carencias sin importar el lugar de origen de las personas atendidas. Al apoyar a los migrantes sin hogar y sus familias, podemos ayudarlos a romper el ciclo de la falta de vivienda y construir un mejor futuro para ellos mismos y para sus comunidades.

Tema 3. Estrategias de autocuidado psicoemocional para el personal policial

SUBTEMAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
• Estresores: estilos y técnicas de afrontamiento. • Prevalencia de ansiedad, depresión y trastorno de estrés postraumático en agentes de policía. • Estrategias de autocuidado y búsqueda de atención temprana.	1. Comprender el estrés, la ansiedad, depresión y trastornos de estrés postraumático como factores que pueden influir tanto en su bienestar personal como en su desempeño en el cumplimiento de sus funciones de manera que sean conscientes de ellos y puedan poner en práctica estrategias para gestionarlo. 2. Promover entre los agentes policiales la adopción de estrategias de autocuidado y la búsqueda de atención temprana para preservar su bienestar físico y mental.
NOTA TÉCNICA PARA ESTUDIO	**Ver Anexo B3T3**

TEMA 3: ESTRATEGIAS DE AUTOCUIDADO PSICOEMOCIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL
DURACIÓN: 2 HORAS

INICIO				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
10 min.	Descanso	Las y los participantes podrán salir del aula y descansar.	-N/A	-N/A
15 min.	Inducción ¿Alguna vez te ha pasado?	La persona instructora pide a las y los participantes que respondan la encuesta de la hoja de trabajo 1 Es importante que la persona instructora marque la pauta detenidamente diciendo una afirmación, dando un tiempo a que reflexionen, respondan y después leyendo la siguiente. Es importante que la persona instructora haga saber que esta encuesta es únicamente para ellos, se responde de manera individual y no será necesaria compartirla con nadie. Así mismo, no diagnostica ni determina estrés, ansiedad o depresión, y que en caso de sentir que se necesita apoyo es necesario contactar a un experto. Al finalizar, la persona instructora realiza una reflexión sobre todos en algún momento nos hemos podido sentir de esta manera y que es necesario identificarlo para poder atenderlos.	- Hoja de trabajo 1 (p.108)	Las y los participantes respondiendo la encuesta.

10 min.	Conocimientos previos Lluvia de ideas de estrategias de gestión de la ansiedad y estrés.	La persona instructora les preguntará sobre estrategias o cosas que ellos ya aplican para prevenir la ansiedad o estrés o gestionarla en caso de tenerla. La persona instructora apunta las ideas de las y los participantes en el pizarrón.	-Pizarrón -Plumón o gis	Las y los participantes compartiendo
DESARROLLO				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultados
30 min.	Presentación	La persona instructora expondrá la introducción del tema: *Estrategias de autocuidado psicoemocional para el personal policial.*	Presentación 03 Proyector Pantalla Computadora	Las y los participantes escuchando y participando.
10 min	Actividad grupal: *Respiración consciente.*	La persona instructora solicita a las y los participantes que permanezcan sentados en sus sillas con los dos pies en el piso y las manos en las piernas, tratando de mantener una postura relajada. Les pide a las y los participantes que cierren los ojos y sigan las instrucciones.	Recurso 4 (p.106) Bocina Música tranquila	Las y los participantes escuchando y siguiendo las indicaciones de la persona instructora.
10 min.	Actividad grupal: *Tensión distensión*	La persona instructora solicita a las y los participantes que permanezcan sentados en sus sillas con los dos pies en el piso y las manos en las piernas, tratando de mantener una postura relajada. Le pide a las y los participantes que cierren los ojos y sigan las instrucciones.	Recurso 4 (p.106) Bocina Música tranquila	Las y los participantes escuchando y siguiendo las indicaciones de la persona instructora.

10 min.	Actividad grupal: *Evitación cognitiva.*	La persona instructora solicita a las y los participantes que permanezcan sentados en sus sillas con los dos pies en el piso y las manos en las piernas, tratando de mantener una postura relajada Les pide a las y los participantes que cierren los ojos y sigan las instrucciones.	Recurso 4 (p. 106) Bocina Música tranquila	Las y los participantes escuchando y siguiendo las indicaciones de la persona instructora.
5 min.	Puesta en común	La persona instructora solicita a las y los participantes que abran sus ojos y que compartan lo siguiente: *¿Cómo se sintieron durante estas actividades?* *¿Consideran que son actividades que pueden realizar en su día a día?* *¿Consideran que son útiles para manejar la ansiedad y el estrés en su vida profesional?* *¿Qué estrategia te resultó más útil?*	N/A	Las y los participantes compartiendo y escuchando.

CIERRE				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
10 min.	Cierre metacognitivo: *Cuidar mi salud mental como policía.*	Las y los participantes resolverán el cierre metacognitivo.	Cierre metacognitivo 1 (p.109)	Cierre metacognitivo 1 resuelto.

10 min.	Puesta en común	La persona instructora solicita que compartan de manera voluntaria sus respuestas.	Cierre metacognitivo 1 resuelto.	Las y los participantes compartiendo y escuchando.

Recurso

INSTRUCCIONES DE ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO DEL ESTRÉS Y LA ANSIEDAD

Instrucciones. Pide a las y los participantes que permanezcan sentados en sus sillas y adopten una posición cómoda (ambos pies en el piso, manos en las piernas y espalda erguida), así mismo pide que cierren sus ojos y sigan tus indicaciones en cada una de las actividades.

EJERCICIO 1. RESPIRACIÓN CONSCIENTE

1. Encuentra un lugar cómodo y siéntate en una silla o en el suelo con espalda recta.
2. Cierra los ojos o mantén una mirada suave hacia el suelo.
3. Comienza a prestar atención a tu respiración sin intentar cambiarla. Solo observa cómo entra y sale el aire de tus pulmones.
4. Después de un par de respiraciones, comienza a alargar la inhalación y exhalación de manera consciente, cuenta 4 segundos de inhalación, mantén la respiración 4 segundos, exhala en 4 segundos y mantén la respiración por 4 segundos más, ve aumentando los segundos de la respiración. Inhala profundamente por la nariz y exhala lentamente por la boca.
5. Continúa respirando así durante unos minutos, manteniendo la atención en el flujo del aire.

EJERCICIO 2. TENSIÓN-DISTENSIÓN

1. Siéntate de manera cómoda y cierra los ojos.
2. Comienza a contraer suavemente los músculos de los dedos de los pies, mantén la tensión por unos segundos y luego libérala completamente.
3. Ahora continúa con el pie completo, contrae los músculos y luego libéralos.
4. Sigue con tus pantorrillas.
5. Sigue por tu muslo, contrae y luego relaja.
6. Continúa subiendo, contrayendo y liberando los músculos: glúteos, abdomen, pecho, manos, brazos, hombros, cuello y cabeza.
7. Asegúrate de no hacer movimientos bruscos y de mantener una respiración

EJERCICIO 3. EVITACIÓN COGNITIVA

1. Encuentra un lugar tranquilo y siéntate cómodamente.
2. Cierra los ojos y visualiza un lugar que te resulte calmante y relajante. Puede ser un bosque, una playa, un jardín, etc.
3. Imagina los detalles de ese lugar.
4. Pon atención en los colores, los sonidos
5. Pon atención en los olores.
6. Pon atención en la sensación en tu piel.
7. Si te vienen pensamientos estresantes, no los rechaces, pero no les des demasiada importancia. Imagina que los colocas en una nube y la ves alejarse en el horizonte.
8. Regresa a tu lugar tranquilo y continúa concentrándote en él.

HOJA DE TRABAJO: ENCUESTA DE SALUD MENTAL

Práctica

Instrucciones. Lee detenidamente cada una de las afirmaciones en la tabla, marca con una **X** si alguna vez te has sentido de esa manera.

Esta encuesta no diagnostica estrés, ansiedad o depresión, en caso de sentir que se necesita apoyo es necesario acudir con un experto en el tema.

	AFIRMACIÓN	Sí	No
1	Regularmente te sientes desconcentrada/o y sin ganas de hacer las cosas.		
2	Regularmente te sientes indecisa/o al momento de tomar decisiones.		
3	Has perdido el interés en cosas que son importantes para ti.		
4	Te sientes fatigada/o y en ocasiones has tenido problemas de sueño.		
5	Te sientes preocupada/o la mayor parte del tiempo.		
6	Te molestas o te irritas con facilidad.		
7	Regularmente sientes tensión muscular o dolores en algunas partes del cuerpo (cuello, espalda, mandíbula, etc.).		
8	Alguna vez has sentido presión en el pecho o sensación de ahogo cuando algo te preocupa.		
9	Te has sentido con falta de apetito o con desorden de este.		
10	En ocasiones sientes que es difícil relajarse o sentir tranquilidad.		
	TOTAL		

Reflexiona

Instrucciones. Lee detenidamente cada una de las preguntas y responde.

De acuerdo con tu experiencia, ¿qué situaciones de tu trabajo pueden desencadenar sentimientos de estrés y ansiedad en ti?

¿Cómo crees que el estrés y la ansiedad puede afectar tu toma de decisiones y la capacidad para que puedas responder adecuadamente en situaciones críticas durante el trabajo policial?

¿Qué estrategias consideras que te servirían a ti para prevenir y gestionar el estrés y la ansiedad en tu trabajo?

¿Cuál es la importancia de reconocer y abordar el estrés y la ansiedad en el trabajo policial para mantener un ambiente de trabajo saludable y eficiente?

BLOQUE 4

Interacciones entre personas en contexto de movilidad y policía en México

TEMA 1 2 HORAS	Interacciones entre GDI y policía.
TEMA 2 3 HORAS	GDI como víctimas del delito.
TEMA 3 3 HORAS	GDI como presuntos responsables de faltas administrativas.
TEMA 4 3 HORAS	GDI como presuntos responsables de un delito.
TEMA 5 3 HORAS	Interacción con las personas del GDI por reportes ciudadano.
TEMA 6 3 HORAS	Control de multitudes cuando se trate de movilizaciones de personas migrantes.

DURACIÓN TOTAL: 17 HORAS

Tema 1. Interacciones entre GDI y policía

SUBTEMAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
• Estrategias para fomentar la confianza y la comunicación efectiva con las poblaciones en contexto de movilidad.	1. Reflexionar sobre la importancia de la confianza ciudadana en las instituciones de seguridad como parte fundamental de la construcción de la democracia. 2. Conocerá estrategias para fomentar la confianza y la comunicación efectiva con las poblaciones en contexto de movilidad.
NOTA TÉCNICA PARA ESTUDIO	**Ver Anexo B1T1**

TEMA 1: INTERACCIONES ENTRE GDI Y POLICÍA
DURACIÓN: 2 HORAS

INICIO				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
10 min.	Recapitulación Lluvia de ideas para el esquema	La persona instructora solicita a las y los participantes que en conjunto completen el esquema del bloque I y II con lo que han aprendido en el bloque III. Las y los participantes compartirán sus aprendizajes escribiéndolos en notas adhesivas y acomodándolos en el esquema.	Pizarrón, tablón o pared Notas adhesivas Plumas	Las y los participantes compartiendo los aprendizajes del bloque III.
10 min.	Recapitulación Lluvia de ideas para el esquema	La persona instructora solicita a las y los participantes que en conjunto completen el esquema del bloque I y II con lo que han aprendido en el bloque III. Las y los participantes compartirán sus aprendizajes escribiéndolos en notas adhesivas y acomodándolos en el esquema.	Pizarrón, tablón o pared Notas adhesivas Plumas	Las y los participantes compartiendo los aprendizajes del bloque III.
10 min.	Inducción: *¿En quién confío?*	La persona instructora pedirá a las y los participantes que piensen en una persona en la que confían. Una vez que tengan a esa persona en mente, escribirán en una hoja de	Hoja de papel Plumas	Las y los participantes con los ojos cerrados reflexionando

		papel las respuestas a las siguientes preguntas: *¿Qué es lo primero que te viene a la mente cuando piensas en esta persona en la que confías?* *¿Qué acciones o comportamiento s específicos de esta persona te han demostrado que es digna de confianza* *¿Qué características o valores de esta persona contribuyen a la sensación de confianza que tienes en ella?* *¿Cómo te sientes cuando estás cerca de esta persona en la que confías?*		sobre las preguntas que hace la persona instructora.
10 min.	Puesta en común: *¿En quién confío?*	Las y los participantes hacen un círculo y la persona instructora les pregunta si alguno o alguna quisiera compartir en qué persona pensó y las características que considera que tiene que la hacen ser una persona de confianza. Al finalizar, la persona instructora hace una reflexión sobre porqué es importante que los policías sean personas en las cuáles puedes confiar.	N/A	Las y los participantes compartiendo y escuchando.

DESARROLLO				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
25 min.	Presentación	La persona instructora expone el tema: *Estrategias para fomentar la confianza y la comunicación efectiva con las poblaciones en contexto de movilidad.*	Presentación 04 Proyector Pantalla Computadora	Las y los participantes escuchando y participando.
20 min.	Actividad en equipos Decálogo de una persona policía de confianza	Las y los participantes se dividen en equipos de 5 o 6 personas. Cada equipo deberá realizar un decálogo de 10 principios básicos para ser una persona policía de confianza.	Por equipo: Cartulina Plumones	Las y los participantes haciendo un decálogo por equipo.
25 min.	Puesta en común Decálogo de una persona policía de confianza	Los equipos compartirán el decálogo que realizaron con los demás equipos.	Cartulina por equipo.	Las y los participantes escuchando y compartiendo.
15 min.	Actividad en equipos Péndulo de confianza	Cada uno de los equipos llevará a la práctica su decálogo en la actividad péndulo de confianza. Cada equipo se colocará en forma de círculo y un voluntario deberá pararse en el centro con los pies juntos, brazos cruzados y ojos tapados con un paliacate. La persona en el centro deberá dejarse caer como tabla hacia una/o de sus compañeras o compañeros, las y los	N/A	Las y los participantes participando.

		demás miembros del equipo deberán tomarla/o de los hombros y pasarla sin que se caiga a otra/o participante.		
CIERRE				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
5 min.	Cierre Péndulo de confianza	Las y los participantes compartirán cómo se sintieron en la actividad al seguir los principios de su propio decálogo y comentarán si modificaran algo de su decálogo o no.	N/A	Las y los participantes escuchando y compartiendo.

Tema 2. GDI como víctimas de delito

SUBTEMAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
• Garantizar el acceso a la justicia y la protección para las víctimas migrantes. • Estrategias de contención para las personas en situación de movilidad y no revictimización. • Actuación policial como primer respondiente en atención a personas en contexto de movilidad víctimas de delito en el estado de Puebla.	1. Comprender el rol de la policía en el proceso de garantizar el acceso a la justicia y la protección de víctimas migrantes. 2. Conocer la correcta actuación policial como primer respondiente en atención a personas en contexto de movilidad víctimas de delito en el Estado de Puebla. 3. Conocer estrategias de contención para las personas en situacuón de movilidad y no revictimización.
NOTA TÉCNICA PARA ESTUDIO	**Ver Anexo B4T2**

TEMA 2: GDI COMO VÍCTIMAS DE DELITO
DURACIÓN: 3 HORAS

INICIO				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
10 min.	Recapitulación	La persona instructora solicita a las y los participantes que compartan de manera breve lo que se vio en la sesión pasada sobre la confianza que debe emitir una persona policía y su importancia. Es importante que la persona instructora pueda hacer una reflexión donde ligue la importancia de una persona policía de confianza cuando una persona del GDI es víctima de un delito.	N/A	Las y los participantes compartiendo y escuchando.
10 min.	Inducción: Lluvia de ideas, delitos a los que se enfrentan las personas en contexto de movilidad y GDI.	La persona instructora pregunta a las y los participantes si ellos saben cuáles son algunos de los delitos que más se cometen en contra de las personas en contexto de movilidad y GDI. Las y los participantes pueden compartir con base en su experiencia o bien con información que conozcan o hayan escuchado.	N/A	Las y los participantes compartiendo y escuchando.

DESARROLLO				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
20 min.	Presentación	La persona instructora expone el tema:	Presentación 04. Proyector	Las y los participantes

		Personas en contexto de movilidad y GDI como víctimas del delito y *Garantizar el acceso a la justicia y la protección para las víctimas migrantes.*	Pantalla Computadora	escuchando y participando.
15 min.	Actividad grupal: *Análisis y reflexiones del actual cotidiano cuando una persona del GDI es víctima de un delito.*	La persona instructora comienza un diálogo con las y los participantes sobre sus experiencias en su labor con personas en contexto de movilidad que han sido víctimas de un delito. Se pueden utilizar las siguientes preguntas para llevar a las y los participantes a la reflexión: *¿Consideramos que nuestras acciones y protocolos actuales están efectivamente protegiendo a las personas en contexto de movilidad que son víctimas de un delito?* *¿Qué medidas concretas estamos tomando para asegurar que se respeten los derechos de estas víctimas y que reciban una atención adecuada y justa?* *¿Existe margen de mejora en nuestra labor para brindar un servicio más eficiente y empático a las personas en contexto de movilidad que son víctimas de un delito?*	N/A	Las y los participantes escuchando y compartiendo.

		Si es así, ¿qué acciones específicas podemos implementar para lograrlo?		
20 min.	Actividad en equipo Caso y propuesta de actuación	Las y los participantes se dividirán en equipos de 3 a 4 participantes. Se les entregará un caso y en su hoja de trabajo deberán de enumerar los pasos a seguir para la persona policía primer respondiente.	Hoja de trabajo 1 (p.123) Plumas.	Las y los participantes escribiendo su propuesta de actuación.
15 min.	Puesta en común Caso y propuesta de actuación	Las y los participantes compartirán los pasos de acción de la persona policía primer respondiente que propusieron en la actividad.	Hoja de trabajo 1 resuelta.	Las y los participantes compartiendo y escuchando.
20 min.	Presentación	La persona instructora expone el tema: *Actuación policial como primer respondiente en atención a personas en contexto de movilidad víctima de delito en el estado de Puebla.*	Presentación 04 Proyector Pantalla Computadora	Las y los participantes escuchando y compartiendo.
10 min.	Descanso	Las y los participantes podrán salir del aula y descansar.	N/A	N/A
20 min.	Presentación	La persona instructora expone el tema: *Actuación policial como primer respondiente en atención a personas en contexto de movilidad víctimas de delito en el estado de Puebla.*	Presentación 04 Proyector Pantalla Computadora	Las y los participantes compartiendo y escuchando.

20 min.	Juego de roles Caso y propuesta de acompañamiento	Las y los participantes realizarán dos juegos de roles por lo que, la persona instructora solicita que pasen al frente 8 personas voluntarias (4 actuarán en cada caso). Cada uno de los voluntarios tendrá un rol en cada uno de los casos. La persona instructora les solicitará que actúen de una determinada manera de acuerdo con la hoja de roles. Mientras las personas voluntarias actúan las y los demás participantes responderán sus guías de observación.	Recurso 1 (p.121) Guía de observación, hoja de trabajo 2 (p.125).	Las y los voluntarios actuando y las y los demás participantes respondiendo su guía de observación
CIERRE				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
20 min.	Retroalimentación y observaciones Caso y propuesta de acompañamiento	Las y los participantes que observaron el juego de roles comparten sus observaciones. Será importante que al finalizar la persona instructora aclare la actuación correcta (en caso de que algo haya fallado) de los dos juegos de roles.	Hoja de trabajo 2 resuelta	Las y los participantes escuchando y compartiendo.

Recurso

JUEGO DE ROL. ACTUACIÓN PRIMER RESPONDIENTE ANTE UN DELITO EN CONTRA DE UNA PERSONA DE LOS GDI

Instrucciones. Solicita 8 voluntarios (4 para cada caso) que pasen al frente y salgan del salón. Las personas voluntarias recibirán un rol en específico, uno fungirá como primer respondiente del caso y el otro como la persona víctima de delito.

CASO 1. ATENCIÓN A UNA VÍCTIMA

A las 03:45, se recibió una llamada de emergencia reportando un intento de secuestro con indicios de trata de personas en bulevar Héroes del 5 de mayo. La víctima, identificada como Elena Mendoza (30 años), migrante reciente, logró escapar de sus agresores.

Elena Mendoza, quien recientemente migró desde Guatemala, se encontraba caminando por el bulevar Héroes del 5 de mayo cuando fue abordada por dos individuos desconocidos que intentaron someterla. Los agresores la amenazaron y forzaron a subir a un vehículo. Sin embargo, durante el trayecto, Elena aprovechó un momento de distracción de los agresores y logró escapar del vehículo en movimiento. Corrió hasta encontrar un lugar seguro donde ocultarse.

ROLES			
Víctima del delito	Primer respondiente	Ministerio Público	Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes
Elena Mendoza se encuentra en estado de shock, presenta signos de ansiedad aguda y síntomas de trauma. Al momento del encuentro con la policía, estaba visiblemente temblorosa, con respiración agitada y ojos vidriosos.	A la persona voluntaria que actúa como primer respondiente sólo hay que pedirle que actúe de acuerdo con lo aprendido en la sesión. Es importante no darle información sobre la actitud que tomará Elena Mendoza.	Recibe información de la persona primer respondiente.	Recibe información de la persona primer respondiente.

CASO 2. AGRESIÓN FÍSICA

El día 10 de septiembre de 2024, a las 18:00 horas, se recibió una llamada de emergencia reportando una agresión física en plena calle. La llamada fue realizada por Carlos Vargas, un testigo que presenció el ataque a una persona en contexto de movilidad y decidió contactar a las autoridades.

La víctima, identificado como Diego Díaz (30 años), es un migrante reciente que fue agredido por un individuo desconocido mientras caminaba por la acera. El agresor la amenazó con violencia física y le propinó golpes antes de huir del lugar. Carlos Vargas comentó en la llamada telefónica que la agresión parece estar motivada por discriminación hacia la condición de movilidad de Diego.

Al llegar la policía, Diego Díaz muestra signos evidentes de haber sido agredido. Al ver a los agentes, trata de alejarse y evita el contacto visual. Intenta buscar refugio en un rincón de la calle para protegerse. Cuando la policía se acerca para abordar la situación, Diego intenta escapar, pero debido a la rapidez con la que los agentes responden, no logra ir muy lejos.

ROLES			
Víctima del delito	**Primer respondiente**	**Ministerio Público**	**Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes**
Debes actuar con temor y angustia. Al llegar la policía, tu objetivo es evadir sus preguntas y persuadirlos de que no es necesario intervenir. Puedes expresar tu deseo de irte sin presentar una denuncia para evitar complicaciones. Utiliza un tono de voz tembloroso y evita proporcionar detalles sobre la agresión.	A la persona voluntaria que actúa como primer respondiente sólo hay que pedirle que actúe de acuerdo con lo aprendido en la sesión. Es importante no darle información sobre la actitud que tomará Elena Mendoza.	Recibe información de la persona primer respondiente.	Recibe información de la persona primer respondiente.

HOJA DE TRABAJO 1. PROPUESTA DE ACTUACIÓN

Practica

Instrucciones. Reúnete con tu equipo y lean detenidamente el siguiente caso: imaginen que ustedes son el primer respondiente del caso ¿Cómo sería su actuación? Enumeren sus acciones.

CASO. ASALTO EN UN PARQUE

El día 12 de octubre del 2023, se recibió una llamada de emergencia a las 17:35 reportando un asalto en el interior de las instalaciones del Parque Ecológico. La llamada fue realizada por una mujer llamada Ana Bolio quién se percató de este suceso e inmediatamente llamó a las autoridades.

La víctima, identificada como Juan Pérez (35 años), es un migrante reciente, fue abordado por un individuo desconocido quien lo amenazó con un objeto punzante, presuntamente una navaja. Ana Bolio comenta en la llamada telefónica que la persona está herida ya que tiene una herida punzocortante en una pierna.
Al llegar la policía, Juan Pérez trata de escapar de ella ya que se encuentra en Puebla de paso y tiene miedo ya que se encuentra en una situación irregular; sin embargo, la herida de su pierna no le permitió ir muy lejos.

¿Cómo sería su actuación de primer respondiente en este caso?

1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

10.

HOJA DE TRABAJO 2. GUÍA DE OBSERVACIÓN. JUEGO DE ROL

Practica

Instrucciones. Observa los juegos de roles que actuarán las personas voluntarias. Analiza la actuación del primer respondiente y en la siguiente tabla escribe sus aciertos y áreas de oportunidad. En la sección de comentarios realiza una retroalimentación para tus compañeros.

CASO 1. ATENCIÓN A UNA VÍCTIMA

ACIERTOS DEL PRIMER RESPONDIENTE	ÁREAS DE OPORTUNIDAD DEL PRIMER RESPONDIENTE

Comentarios:

CASO 2. AGRESIÓN FÍSICA

ACIERTOS DEL PRIMER RESPONDIENTE	ÁREAS DE OPORTUNIDAD DEL PRIMER RESPONDIENTE

Comentarios:

Tema 3. GDI como presuntas responsables de faltas administrativas

SUBTEMAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
• La actuación policial y la justicia cívica desde una perspectiva interseccional en la detención de personal de GDI por faltas administrativas	1. Entender los modelos de proximidad, justicia cívica y el enfoque hacia la prevención como parte de una visión de seguridad humana, que defiende los derechos humanos desde una perspectiva interessional. 2. Conocer el modeolo homologado de Justicia Cívica como procedimiento de la actuación policial para atender faltas administrativas cometidas por personas de los GDI.
NOTA TÉCNICA PARA ESTUDIO	**Ver Anexo B4T3**

TEMA 3: GDI COMO PRESUNTOS RESPONSABLES DE FALTAS ADMINISTRATIVAS
DURACIÓN: 3 HORAS

Inicio				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
10 min.	Recapitulación	La persona instructora solicita a las y los participantes que compartan de manera breve lo que se vio en la sesión pasada.	N/A	Las y los participantes compartiendo y escuchando.
15 min.	Inducción: *¿Qué es la Justicia Cívica?*	Divide a los participantes en grupos pequeños. En el pizarrón se lee la pregunta: *¿Qué es Justicia Cívica para ti?*" Da 10 minutos para que discutan y anoten sus respuestas.	Pizarrón Plumones o gis	Los participantes reflexionan sobre el concepto de Justicia Cívica.
10 min.	Puesta en común: *¿Qué es Justicia Cívica?*	Pide a un representante de cada grupo que comparta las conclusiones con la clase. Para cerrar la puesta en común la persona instructora realiza una integración de lo compartido.	N/A	Las y los participantes compartiendo y escuchando.

Desarrollo				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
25 min.	Presentación	La persona instructora expone el tema. *La actuación policial y la justicia cívica desde una perspectiva interseccional en la detención de*	Presentación 04 Proyector Pantalla	Las y los participantes reconocen la importancia de la policía en el

		personas del GDI por faltas administrativas.	Computadora	marco de la Justicia Cívica.
20 min.	Actividad individual: *Enfoque Interseccional en la Policía.*	La persona instructora entrega a las y los participantes varios escenarios impresos que describen situaciones de faltas administrativas. De manera individual, las y los participantes deberán identificar y proponer cómo la policía podría actuar bajo un enfoque interseccional y de justicia cívica.	Hoja de trabajo 3 (p.131) Lápices o plumas.	Las y los participantes aplican el enfoque interseccional.
10 min.	Puesta en común: *Enfoque Interseccional en la Policía.*	Las y los participantes comparten sus respuestas. La persona instructora interviene en caso de ser necesario.	Hoja de trabajo 3 resuelta.	Las y los participantes escuchando y compartiendo.
10 min.	Descanso	Las y los participantes podrán salir del aula y descansar.	N/A	N/A
20 min.	Preparación de juego de rol Casos y propuestas de actuación	Las y los participantes se dividen en 5 equipos. Cada equipo deberá platicar sobre experiencias que hayan tenido o hayan escuchado sobre faltas administrativas cometidas por una persona en contexto de movilidad social o del GDI. Los equipos deberán seleccionar una de las experiencias y a dos personas voluntarias que la actúen proponiendo la actuación adecuada de la policía. La actuación de cada equipo solo puede durar 5 minutos.	N/A	Las y los participantes compartiendo sus experiencias y creando el juego de rol.
50 min.	Juego de roles	Los 5 equipos realizarán sus juegos de roles.	N/A	Las y los participantes poniendo atención a los

	Casos y propuestas de actuación	Cada equipo tiene no más de 5 minutos para actuar. Al finalizar cada juego de rol, se compartirán observaciones de aciertos y áreas de oportunidad de las propuestas de actuación.		juegos de roles y compartiendo sus reflexiones.

CIERRE				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
10 min.	Cierre	La persona instructora realiza un cierre sobre la importancia de atender a las faltas administrativas cometidas por personas del GDI desde un enfoque de interseccionalidad y justicia cívica.	N/A	Las y los participantes escuchando.

Practica

Instrucciones. Lee detenidamente los siguientes escenarios que describen situaciones de faltas administrativas cometidas por personas en contexto de movilidad. Identifica la interseccionalidad que tiene cada uno de los casos y realiza una propuesta de qué podría hacer la policía desde un enfoque de Justicia Cívica.

ESCENARIO 1. CARLOS

Carlos, un migrante centroamericano, participa en una protesta pacífica por mejores condiciones de vida para las personas migrantes en un albergue.

Fotografía: Shutterstock

1. ¿Qué tipo de falta administrativa?

2. ¿Cuál es la interseccionalidad de la persona del GDI del caso?

3. ¿Qué podría hacer la policía desde un enfoque de Justicia Cívica?

ESCENARIO 2. MARÍA

María, una migrante sudamericana, es encontrada vendiendo productos caseros sin permiso en un mercado local. Aunque su intención es subsistir, la falta de conocimiento de las regulaciones locales la lleva a cometer esta falta.

Fotografía: Shutterstock

1. ¿Qué tipo de falta administrativa?

2. ¿Cuál es la interseccionalidad de la persona del GDI del caso?

3. ¿Qué podría hacer la policía desde un enfoque de Justicia Cívica?

ESCENARIO 2. MARÍA

Ahmed, un migrante de Medio Oriente, es acusado de ocupación ilegal de un espacio abandonado debido a la falta de vivienda.

Fotografía: Shutterstock

1. ¿Qué tipo de falta administrativa?

2. ¿Cuál es la interseccionalidad de la persona del GDI del caso?

3. ¿Qué podría hacer la policía desde un enfoque de Justicia Cívica?

ESCENARIO 4. FÁTIMA

Fátima, una migrante africana, se ve envuelta en una pelea con otra migrante en un albergue debido a desacuerdos culturales.

Fotografía: Shutterstock

1. ¿Qué tipo de falta administrativa?

2. ¿Cuál es la interseccionalidad de la persona del GDI del caso?

3. ¿Qué podría hacer la policía desde un enfoque de Justicia Cívica?

ESCENARIO 5. JORGE

Jorge, un migrante de América del Sur, es detenido por conducir sin una licencia válida en México. Jorge, recién llegado, no estaba al tanto de los requisitos locales.

Fotografía: Shutterstock

1. ¿Qué tipo de falta administrativa?

2. ¿Cuál es la interseccionalidad de la persona del GDI del caso?

3. ¿Qué podría hacer la policía desde un enfoque de Justicia Cívica?

Tema 4. GDI como presuntas responsables de un delito

SUBTEMAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
• Respeto al debido proceso en contexto de movilidad que cometen delitos.	1. Identificar la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes como la institución encargada de facilitar el acceso a la justicia de las personas migrantes. 2. Conocer el protocolo y los elementos a considerar del debido proceso para personas en contexto de movilidad y de GDI por parte de la Unidad de Investigación de delitos para personas migrantes.
NOTA TÉCNICA PARA ESTUDIO	**Ver Anexo B4T4**

TEMA 4: GDI COMO PRESUNTAS RESPONSABLES DE UN DELITO
DURACIÓN: 3 HORAS

Inicio				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
10 min.	Recapitulación	La persona instructora solicita a 2 voluntarios que compartan de manera breve lo que has aprendido en las sesiones anteriores sobre la actuación policial para introducir el tema.	N/A	Las y los participantes compartiendo y escuchando.
15 min.	Inducción: *Recapitulación de experiencias y el debido proceso.*	Las y los participantes hacen un círculo y la persona instructora lanza un balón a una persona voluntaria que quiera compartir una experiencia propia o alguna que conozca sobre un caso de una persona en contexto de movilidad presuntamente culpable de un delito y explica (en caso de que lo conozca) cómo se vivió el debido proceso de acceso a la justicia. Deben de seguir pasando el balón, dependiendo de las características del grupo le pueden pasar el balón solo a voluntarios o cualquier participante. Al finalizar, la persona instructora hace una reflexión sobre la importancia de facilitar el acceso a la justicia a las personas migrantes.	Balón, globo o pelota Pizarrón Plumones o Gises	Las y los participantes compartiendo y escuchando sus experiencias y cómo se vivió el debido proceso de cada caso.

Desarrollo				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
25 min.	Presentación	La persona instructora expone el tema: *Interacciones entre personas en contexto de movilidad y policía en México.*	Presentación 04 Proyector Pantalla Computadora	Las y los participantes escuchando y compartiendo.
25 min.	Actividad grupal: *Fallos en el debido proceso.*	Las y los participantes se dividen en 8 equipos. Cada equipo recibe uno de los casos de fallos en el debido proceso que les estregará la persona instructora. Los equipos deberán leer el caso e identificar el elemento del debido proceso en el que se cometió un fallo. En una cartulina, deberán mencionar el fallo que encontraron, explicar por qué y cuál hubiera sido el proceso adecuado.	Casos, recurso 2 (p.140)	Las y los participantes analizando el caso.
20 min.	Puesta en común	Los equipos comparten sus resultados con los demás.	Cartulinas hechas por cada equipo	Las y los participantes escuchando y compartiendo.
10 min.	Descanso	Las y los participantes podrán salir del aula y descansar.	N/A	N/A
20 min.	Actividad en equipos	Las y los participantes se dividen en 5 equipos.	N/A	Las y los participantes

	Análisis de caso: *Presunta/o culpable y debido proceso de acceso a la justicia.*	Cada equipo deberá platicar sobre experiencias que hayan tenido o hayan escuchado sobre faltas administrativas cometidas por una persona en contexto de movilidad social o del GDI. Los equipos deberán seleccionar una de las experiencias y a dos personas voluntarias que la actúen proponiendo la actuación adecuada de la policía. La actuación de cada equipo solo puede durar 5 minutos.		compartiendo sus experiencias y creando el juego de rol.
30 min.	Actividad en Equipos Análisis de caso: *presunta/o culpable y debido proceso de acceso a la justicia.*	Cada uno de los equipos deberá responder las preguntas de análisis del caso de la hoja de trabajo 4. Posteriormente, en una cartulina deberán proponer una actuación que hubiera prevenido este incidente.	N/A	Las y los participantes poniendo atención a los juegos de roles y compartiendo sus reflexiones.

CIERRE				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
25 min.	Puesta en común: Análisis de caso: *presunta/o culpable y debido proceso de acceso a la justicia.*	Las y los participantes compartirán sus reflexiones y su propuesta de actuación.	N/A	Las y los participantes escuchando.

Recurso

ANÁLISIS DE CASO. FALLOS EN EL DEBIDO PROCESO

Instrucciones. Las y los participantes se dividen en 8 equipos, cada equipo recibe uno de los siguientes casos. Los equipos deberán leer el caso e identificar el elemento del debido proceso en el que se cometió un fallo. En una cartulina, deberán mencionar el fallo que encontraron, explicar por qué y cual hubiera sido el proceso adecuado. Posteriormente compartirán sus resultados en la puesta común.

CASO 1. DELITO POR TRÁFICO DE PERSONAS

En el año 2022, en la frontera sur de México, se dio el caso de Marta, una mujer de nacionalidad hondureña que buscaba una vida mejor para su familia. Marta había cruzado la frontera en busca de oportunidades laborales, pero fue detenida y acusada de participar en una red de tráfico de personas.

Desde el momento de su detención, Marta fue tratada como una delincuente peligrosa, sin considerar su condición de migrante en busca de una vida mejor para su familia. A pesar de que no se presentaron pruebas contundentes en su contra, se le impuso una fianza excesivamente alta, que estaba fuera del alcance de sus posibilidades económicas. Esto le impidió acceder a una defensa adecuada y equitativa.

Durante el proceso judicial, la carga de la prueba recayó de manera desproporcionada sobre Marta. La acusación presentó testimonios poco confiables y pruebas circunstanciales que no demostraban su participación en la red de tráfico de personas. Sin embargo, el tribunal no evaluó de manera crítica estas pruebas y parecía dar por sentado la culpabilidad de Marta desde el principio. Su defensa, limitada por la falta de recursos, no pudo presentar de manera efectiva las contradicciones en las pruebas presentadas y los testimonios poco confiables. Finalmente, Marta fue condenada por tráfico de personas y sentenciada a una pena de prisión de diez años.

Fotografía: Shutterstock

CASO 2. ACCESO IRREGULAR

En el año 2021, en un puesto fronterizo de México, se presentó el caso de Carlos, un solicitante de asilo político originario de Venezuela. Carlos había huido de su país debido a amenazas y persecuciones políticas por parte del gobierno.

Al llegar a México, Carlos fue detenido y acusado de ingresar "ilegalmente" al país. Durante el proceso de detención, se le informó que tenía derecho a un abogado defensor, pero no se le proporcionó información sobre cómo acceder a uno. Al ser una persona en contexto de movilidad sin recursos económicos en el país, Carlos no contaba con los medios para contratar un abogado privado.

A pesar de haber manifestado su intención de solicitar asilo político, Carlos tuvo que enfrentar el proceso migratorio sin la representación de un abogado, sin comprender completamente los procedimientos legales y los requisitos para obtener el asilo. Durante las audiencias, Carlos se esforzó por presentar su caso de manera clara, pero tuvo dificultades para argumentar adecuadamente su situación y demostrar el fundamento de su solicitud de asilo.

Finalmente, la solicitud de asilo de Carlos fue denegada, en parte debido a su incapacidad para presentar un argumento legalmente sólido y a la ausencia de pruebas contundentes que respaldaran su temor fundado de persecución en su país de origen.

Fotografía: Shutterstock

CASO 3. TRÁFICO DE DROGAS

Miguel, de 30 años, es un ciudadano con discapacidad física que utiliza una silla de ruedas para movilizarse. Cuando las autoridades policiales realizaban un control rutinario en una estación de autobuses, detuvieron a Miguel para un registro de rutina. Durante la inspección, se encontró una cantidad considerable de sustancias ilícitas, incluyendo cocaína y marihuana, en su mochila. Durante el allanamiento de la mochila de Miguel, no se obtuvo una orden de registro adecuada.

La policía no facilitó a Miguel una comunicación con un defensor hasta después de haber sido interrogado; así mismo, durante su detención no se tomaron las medidas necesarias para garantizar que Miguel tuviera acceso completo a las instalaciones y procedimientos judiciales. Esto incluyó la falta de rampas o ascensores adecuados para su silla de ruedas.

El proceso de Miguel se prolongó de manera significativa debido a retrasos injustificados en las audiencias y la presentación de pruebas y, además, se observó una tendencia por parte del tribunal y la fiscalía a tratar a Miguel en todo momento como culpable, en lugar de respetar su presunción de inocencia.

Fotografía: iStock

CASO 4. ROBO CON VIOLENCIA

En el año 2020, en la Ciudad de México, se presentó el caso de Luis, proveniente de Honduras. Luis fue detenido y acusado de un presunto robo con violencia en un comercio local. A pesar de que mantenía su inocencia, las autoridades lo sometieron a un interrogatorio agresivo sin la presencia de un abogado.

Durante el interrogatorio, Luis fue presionado y coaccionado para hacer una declaración que incriminara a otra persona, alegando que esta había sido la verdadera autora del robo. Sin embargo, en realidad, Luis no conocía a ninguna otra persona involucrada en el incidente. A pesar de las circunstancias coercitivas, la declaración fue registrada y presentada como prueba en su contra.

Cuando Luis finalmente tuvo acceso a un abogado, este se dio cuenta de las irregularidades en el proceso. Sin embargo, la declaración inicial ya había sido admitida como prueba y ejercía una fuerte influencia en el caso. Durante el juicio, la defensa de Luis argumentó que la declaración había sido obtenida bajo coerción y que no representaba la verdad de los hechos. Sin embargo, el tribunal decidió mantener la validez de la declaración, lo que debilitó significativamente la capacidad de Luis para presentar una defensa efectiva. Finalmente, Luis fue declarado culpable y sentenciado a una pena de prisión.

Fotografía: Canva

CASO 5. AGRESIÓN SEXUAL

En el año 2021, en la Ciudad de Monterrey, México, se presentó el caso de Julián, un joven de 19 años en contexto de movilidad afrodescendiente. Julián fue detenido y acusado de una presunta agresión sexual. Durante su detención, se violaron varios de sus derechos fundamentales en el proceso.

Desde el momento de su arresto, Julián fue tratado de manera agresiva y sin el debido respeto a su dignidad. Las autoridades no le informaron adecuadamente sobre los cargos en su contra ni de sus derechos como acusado. No se le proporcionó ninguna notificación escrita de sus derechos, y las explicaciones verbales fueron vagas y poco comprensibles debido a las barreras del idioma.

Además, durante su detención, Julián fue sometido a condiciones inhumanas. Fue alojado en una celda superpoblada e insalubre, sin acceso adecuado a agua potable ni a condiciones básicas de higiene. Durante su tiempo en detención, Julián también fue objeto de interrogatorios intimidatorios y coercitivos por parte de las autoridades, lo que aumentó su nivel de estrés y ansiedad. Las técnicas de interrogatorio utilizadas no tuvieron en cuenta su condición de migrante y las posibles dificultades lingüísticas que enfrentaba.

La falta de información clara sobre los cargos en su contra, la ausencia de notificación de derechos, las condiciones inhumanas de detención y los interrogatorios intimidatorios contribuyeron a una situación en la que Julián se sintió vulnerable y desprotegido. A pesar de las violaciones evidentes al derecho al debido proceso durante la detención, estas irregularidades no fueron abordadas adecuadamente en el proceso judicial posterior.

Fotografía: Canva

CASO 6. EXTORSIÓN

En el año 2020, en la Ciudad de México, se presentó el caso de Andrés, un extranjero en calidad de refugiado por una guerra que afectaba su país. Andrés fue detenido y acusado de extorsión después de ser señalado por un supuesto acto de intimidación a un comerciante local.

A pesar de que Andrés mantenía su inocencia y no existían pruebas contundentes en su contra, el proceso penal se prolongó de manera inusualmente larga. Los procedimientos judiciales se retrasaron repetidamente debido a la sobrecarga de casos en el sistema judicial y a las demoras en la programación de audiencias.

Durante este tiempo, Andrés estuvo detenido preventivamente, a pesar de que no representaba un riesgo de fuga ni suponía una amenaza para la seguridad pública. A pesar de las repetidas solicitudes de su defensa para una revisión de la detención preventiva, el proceso se estancó y Andrés continuó privado de su libertad sin una justificación clara.

La prolongada detención preventiva tuvo un impacto negativo en la vida de Andrés y en su capacidad para preparar adecuadamente su defensa. El tiempo transcurrido dificultó la recolección de pruebas y la búsqueda de testigos que pudieran respaldar su versión de los hechos.

A medida que pasaban los meses, la situación de Andrés se volvía cada vez más desesperada. La falta de avances en su caso y la incertidumbre sobre su futuro generaron un gran estrés emocional y psicológico. Finalmente, después de más de un año de detención preventiva y múltiples retrasos en el proceso judicial, Andrés fue liberado con cargos y enfrentó un juicio.

Fotografía: Canva

CASO 7. HOMICIDIO

En el año 2019, en la Ciudad de Tijuana, México, se presentó el caso de Ramón de 35 años proveniente de El Salvador. Ramón fue acusado de homicidio tras un incidente en el que, en un acto de autodefensa, causó la muerte de un individuo que lo amenazaba y agredía físicamente.

Durante el proceso judicial, la defensa de Ramón enfrentó dificultades significativas para presentar pruebas y argumentos que respaldaran la legítima defensa. A pesar de contar con evidencia que respaldaba la versión de Ramón sobre el peligro inminente que enfrentaba, el tribunal no consideró adecuadamente esta información al dictar el veredicto.

La sentencia condenatoria fue emitida con rapidez y sin un análisis exhaustivo de las circunstancias particulares del caso. A pesar de la evidente defensa propia de Ramón, el tribunal optó por no considerar plenamente esta justificación y lo declaró culpable de homicidio.

Cuando la defensa de Ramón intentó presentar un recurso de apelación para impugnar la sentencia y el proceso judicial, se encontraron con obstáculos significativos. Las autoridades judiciales mostraron resistencia a admitir el recurso, alegando que no se presentaban motivos suficientes para cuestionar el veredicto.

A pesar de las circunstancias, la defensa de Ramón continuó luchando por la revisión de su caso y finalmente logró que se admitiera el recurso de apelación. Sin embargo, el proceso de apelación se vio obstaculizado por la inicial reticencia del sistema judicial a considerar la legítima defensa como un factor mitigante.

Fotografía: Canva

CASO 8. PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD

En el año 2020, en la frontera entre México y Estados Unidos, se presentó el caso de Omar, de origen hondureño que buscaba cruzar la frontera en busca de refugio y seguridad. Sin embargo, fue detenido por las autoridades migratorias y acusado de presunta privación ilegal de la libertad de un individuo que intentaba cruzar junto con él.

Durante el proceso judicial, la defensa de Omar enfrentó dificultades para presentar pruebas que demostraran la falta de intención de privar de la libertad al otro individuo. La única evidencia presentada por la acusación fue el testimonio del individuo afectado, que afirmó haber sido retenido contra su voluntad por Omar.

La defensa de Omar intentó recopilar pruebas adicionales que respaldaran su versión de los hechos, incluyendo testimonios de otros migrantes que estaban presentes durante el incidente y que pudieron corroborar que no hubo intención de privar la libertad. Sin embargo, el tribunal mostró reticencia a admitir esta evidencia adicional, alegando que no era relevante para el caso.

Además, la forma en que se obtuvo el testimonio del individuo afectado también planteó preocupaciones sobre su fiabilidad y validez. El testimonio se obtuvo en condiciones de alto estrés y presión por parte de las autoridades migratorias, lo que podría haber influido en la precisión y veracidad de sus declaraciones.

A pesar de las dificultades para presentar evidencia que respaldara la versión de Omar, la falta de consideración por parte del tribunal de la evidencia adicional y las dudas sobre la validez del testimonio del individuo afectado, llevaron a una condena de Omar por privación ilegal de la libertad.

Fotografía: Canva

ANÁLISIS DE CASO. FALLOS EN EL DEBIDO PROCESO. VIDEOS

Instrucciones. Las y los participantes se dividen en 5 equipos. La persona instructora proyecta el siguiente video y les pide que organicen un juego de rol de la correcta actuación del debido proceso de acceso a la justicia. Los roles que deben de existir son: policías, presunto culpable de delito, juez y abogado.

VIDEO 1

VIDEO 2

HOJA DE TRABAJO 4. ANÁLISIS DE CASO

Practica

Instrucciones. Posteriormente de ver los videos sobre el incendio en Ciudad Juárez, reúnanse en equipos de 4 a 5 personas y respondan a las siguientes preguntas haciendo un análisis de lo sucedido y, posteriormente, propongan en una cartulina una correcta actuación que hubiera prevenido el incidente.

ANÁLISIS DEL CASO

¿Qué derechos consideras que se vulneraron en el caso del incendio de Ciudad Juárez?

¿Cómo se manejó la respuesta y coordinación entre diferentes fuerzas de seguridad y agencias gubernamentales ante este incidente?

¿Qué aspectos de la comunicación y coolaboración pueden mejorarse para garantizar una acción más efectiva en situaciones similares en el futuro?

HOJA DE TRABAJO 4. ANÁLISIS DE CASO

Tomando en cuenta esta situación, ¿cuáles consideras que son las diferencias entre seguridad humana y seguridad nacional y cómo se ven reflejadas esas diferencias en este caso?

¿Qué protocolos y medidas de seguridad podrían haberse implementado para prevenir un incidente como el incendio de personas migrantes en Ciudad Juárez?

¿Qué medidas podrían adoptarse para sensibilizar y educar a la comunidad policial sobre los desafíos y necesidades particulares de las personas migrantes de la región?

HOJA DE TRABAJO 4. ANÁLISIS DE CASO

¿Se han considerado capacitaciones específicas para abordar situaciones de emergencia que involucren a este grupo vulnerable?

¿Cómo consideras que debe ser el debido proceso de la persona en contexto de movilidad que detuvieron como presunto culpable del incendio? Enlista los pasos del proceso

Tema 5. Interacción con las personas de los GDI por reportes ciudadanos

SUBTEMAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
• Criterios para identificar factores de discriminación social ante reportes ciudadanos y actuación policial desde una perspectiva interseccional.	1. Aplicar criterios para identificar factores de discriminación social ante reportes ciudadanos. 2. Fomentar en las interacciones con personas en contexto de movilidad una actuación policial con enfoque interseccional.
NOTA TÉCNICA PARA ESTUDIO	**Ver Anexo B4T5**

TEMA 5: INTERACCIÓN CON PERSONAS DE LOS GDI POR REPORTES CIUDADANOS
DURACIÓN: 3 HORAS

INICIO				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
30 min.	Inducción: *Adivina quién eres.*	La persona instructora tiene los papelitos recortados, doblados y dentro de la pecera antes de la sesión. Las y los participantes toman un papelito y lo pegan en su frente. Cada uno de los papelitos tiene un rol y es importante que las y los participantes no sepan cuál les tocó. La persona instructora les dará la indicación de que todos deben organizar una fiesta, y, para organizarse, las y los participantes deberán actuar y tratar a las personas en función de la etiqueta que les tocó. No está permitido preguntar a otros qué dice su etiqueta.	Recurso 4 (p.156) Pecera, sombrero o bolsa Cinta adhesiva	Las y los participantes realizando la actividad.
10 min.	Puesta en común: *Adivina quién eres.*	Las y los participantes deberán intentar adivinar qué etiqueta llevaban en la actividad. La persona instructora propicia una discusión donde las y los	N/A	Las y los participantes reflexionarán que hay que eliminar los prejuicios y

		participantes deberán compartir cómo se sintieron tratados y qué reacciones provoca en cada una/o la actitud de las y los demás.		estereotipos hacia los/as demás porque condicionan nuestra interacción con ellas/ellos.
DESARROLLO				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
20 min.	Actividad en equipos Protocolo de inclusión	En equipos de 3 a 4 personas, las y los participantes escribirán en una cartulina un protocolo de inclusión y no discriminación para que las y los agentes policiales puedan seguirlo para evitar prejuicios y estereotipos.	Cartulina Plumones	Protocolo de actuación de inclusión por equipo.
5 min.	Descanso Tomar lista	La persona instructora toma lista de asistencia.	Lista de asistencia	Las y los participantes respondiendo al escuchar su nombre.
25 min.	Puesta en común Protocolo de inclusión	Cada equipo explicará en qué consiste y qué lineamientos tiene su protocolo de inclusión.	Cartulina por equipo	Las y los participantes escuchando y compartiendo.
20 min.	Presentación	La persona instructora expone el tema: *Interacción con las personas del GDI por reportes ciudadanos.*	Presentación 04. Proyector. Pantalla. Computadora	Las y los participantes escuchando y compartiendo.

20 min.	Juego de rol Atención a reportes	Las y los participantes se dividen en equipos de 5 personas, quienes deberán recordar un caso o una experiencia de un reporte ciudadano dónde se llevaron a cabo conductas de discriminación y prejuicios. Deberán escoger una de esas experiencias y planear su guion y actuación del juego de rol donde la policía interviene en el proceso de sensibilización. Será necesario actuar el rol del o de la ciudadana quien en ocasiones puede tener conductas evasivas.	N/A	Las y los participantes creando un caso.
40 min.	Presentación de juego de rol Atención a reportes	Cada equipo presenta su juego de rol para ver su propuesta de intervención en el proceso de atención al reporte y su labor de sensibilización a la población.	N/A	Las y los participantes escuchando y compartiendo.
CIERRE				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
5 min.	Cierre	La persona instructora cierra la sesión con una reflexión sobre la importancia del rol del o la agente policial como parte del proceso de sensibilización con las y los ciudadanos de la población receptora.	N/A	Las y los participantes escuchando y compartiendo.

RECURSO 3. ETIQUETAS

Recurso

ETIQUETAS

Instrucciones. La persona instructora apunta los siguientes roles en etiquetas para que las y los participantes se peguen una en la frente.

Persona afrodescendiente	Persona transgénero	Hombre homosexual
Mujer lesbiana	Persona no binaria	Musulmán
Persona católica	Persona en silla de ruedas	Persona débil visual
Niño de 6 años	Adolescente de 15 años	Persona sin hogar
Persona de clase alta	Persona extranjera	Madre soltera
Padre soltero	Persona desempleada	Refugiado

Tema 6. Control de multitudes cuando se trate de movilizaciones de personas migrantes

SUBTEMAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
• Identificación de los desafíos específicos relacionados con el control de multitudes: contexto de las caravanas migrantes, manifestaciones y autoridades migratorias por emergencia. • Estrategias para garantizar la seguridad y proteger los derechos humanos de las personas migrantes durante el control de multitudes.	1. Reflexionar sobre el rol de los agentes policiales en el control de multitudes y los desafíos que implica cuando se trata de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad. 2. Conocer estrategias para salvaguardar la seguridad, el orden público y proteger los derechos humanos en las movilizaciones de personas migrantes.
NOTA TÉCNICA PARA ESTUDIO	**Ver Anexo B4T6**

Planeación

Tema 6: CONTROL DE MULTITUDES CUANDO SE TRATE DE MOVILIZACIONES DE PERSONAS MIRANTES
DURACIÓN: 3 HORAS

Inicio				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
5 min.	Recapitulación	La persona instructora solicita a las y los participantes que compartan de manera breve lo que se vio en la sesión pasada.	N/A	Las y los participantes compartiendo y escuchando
5 min.	Inducción: *Caravana.*	La persona instructora proyecto el video de la caravana de personas en contexto de movilidad.	Computadora Proyector Video	Las y los participantes viendo el video
10 min.	Puesta en común: *Caravana.*	Las y los participantes comentan sus experiencias y opiniones sobre las caravanas y su rol en el control de multitudes.	N/A	Las y los participantes compartiendo y escuchando
Desarrollo				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
40 min.	Juegos de rol: *Control de multitudes.*	La persona instructora presentará las instrucciones para formar un equipo de voluntarios que realice la actividad.	Juego de rol, recurso 5 (p.162). Hoja de trabajo 5 (p.164)	Las y los participantes escuchando y participando

		En la actividad estarán 10 participantes: 4 con el rol de policías. 6 con el rol de personas en contexto de movilidad en una multitud. Los roles se encontrarán en la hoja de recursos 5 los cuales se tendrán que seguir y realizar la actuación. El resto de los participantes observarán la actividad y realizarán las anotaciones en su hoja de trabajo 5.		
15 min.	Puesta en común Juego de rol: *Control de Multitudes.*	Las y los participantes que se encontraban observando la actividad anterior, compartirán con el grupo comentarios. La persona instructora guiará la reflexión.	Hoja de trabajo 5 resuelta	Las y los participantes escuchando y compartiendo
10 min.	Descanso	Las y los participantes podrán salir del aula y descansar.	N/A	N/A
10 min.	Presentación	La persona instructora expone el tema: *Control de multitudes cuando se trate de movilizaciones de personas migrantes.*	Presentación Proyector Pantalla Computadora	Las y los participantes escuchando y participando
40 min.	Juego de rol:	La persona instructora formará un equipo de voluntarios que realice la actividad, dichos	Caso, recurso 6 (pág. 163)	Las y los participantes

	Aquí ya no caben más.	voluntarios no deberán de ser los mismos que en el juego de rol anterior. En la actividad estarán 10 participantes: 2 participantes tendrán el rol de policías. 2 participantes tendrán el rol de agentes de migración. 6 participantes tendrán el rol de personas en contexto de movilidad en una multitud. Los roles se encontrarán en la hoja de recursos 6, los cuales se tendrán que seguir en la actuación, tomando en cuenta el caso. El resto de los participantes observarán la actividad y realizarán las anotaciones en su hoja de trabajo 6.	Hoja de trabajo 6 (p.166)	actuando el juego de rol
15 min.	Puesta en común: *Aquí ya no caben más*	Las y los participantes que se encontraban observando la actividad anterior, compartirán con el grupo sus comentarios observadores. Guiando la reflexión por la persona instructora.	Hoja de trabajo 6 resuelta	Las y los participantes escuchando y compartiendo

Cierre				
Tiempo	Actividad	Instrucción	Materiales	Resultado
30 min.	Evaluación	La persona instructora entregará a cada participante una evaluación la cual tendrán que contestar de manera individual.	Hoja de trabajo 7 (p.167)	Las y los participantes respondiendo la evaluación

Recurso

JUEGO DE ROL. CONTROL DE MULTITUDES

Instrucciones. Solicita a 10 voluntarios que pasen al frente y salgan del salón. Las personas voluntarias recibirán un rol en específico, siguiendo los que se presentan. Un participante fungirá como primer respondiente del caso y un participante más como la víctima de un delito.

ROLES DE POLICÍAS:

Policía con actitudes negativas	Policía observador
Policía que tiene conductas en donde grita, insulta, maltrata de forma verbal, etc.	Policía que únicamente se mantiene protegiendo a su persona, no se involucra, no ayuda a las personas en contexto de movilidad y tampoco detiene a sus compañeros policías de malos tratos.

Policía antidisturbios	Policía observador
Policía que más que palabras, tiene conductas en donde utiliza su equipo antimotín y su fuerza en contra de la multitud, empuja, grita, somete y golpea.	Policía que vela por la protección de las personas en contextos de movilidad, intenta detener a sus compañeros respecto a su incorrecta actuación. Tranquiliza a la multitud y les pide cuidado su lenguaje verbal y no verbal que se respeten los protocolos de actuación. La persona voluntaria actuará conforme a lo que cree que debe ser un buen actuar policial.

Recurso

JUEGO DE ROL. AQUÍ YA NO CABEN MÁS

Instrucciones. Solicita a dos voluntarios que pasen al frente y salgan del salón. Las personas voluntarias recibirán un rol específico, uno fungira como primer respondiente del caso y el otro como la persona víctima de un delito.

CASO. AQUÍ YA NO CABEN MÁS

Es de noche en Tapachula y una estampida de migrantes irrumpe a empujones en uno de los accesos a las oficinas del Instituto Nacional de Migración instaladas en el parque ecológico, en los suburbios de la ciudad mexicana fronteriza con Guatemala. Dos agentes de la Guardia Nacional que cuidan la entrada sostienen con todo lo que dan la barda metálica que han colocado para intentar controlar el flujo de migrantes hacia el interior. Tras la barda, unos 2.000 migrantes se apiñan esperando su turno. La multitud entra sin control y los agentes intentan detenerla a gritos. "¡Ya! ¡Ya! ¡Ya!", grita uno de ellos. Ante el caos, un grupo de venezolanos migrantes se apiada de los agentes y ayuda a empujar las bardas y a cortar el flujo. Los policías se recomponen y uno de ellos grita a los agentes de migración que intentan controlar al grupo tras la barda: "¡Aquí ya no caben más! ¡Ya no caben más!", dice exasperado.

ROLES DE POLICÍAS:

Policías y agentes migratorios	Personas en contexto de movilidad que apoyan e intentan pasar
Actuarán según el caso a las personas agentes de migración y a los policías que intentan detener la entrada y multitud.	Actuarán a las personas de Venezuela que apoyan a cerrar la barrera, y a las personas en contexto de movilidad que siguen empujando para entrar.

HOJA DE TRABAJO 5. GUÍA DE OBSERVACIÓN. JUEGO DE ROL

Practica

Instrucciones. Observa el juego de rol que actuarán las personas voluntarias. Analiza el rol de los policías que intentan manejar la multitud de personas en contexto de movilidad y en la siguiente tabla escribe sus aciertos y áreas de oportunidad de cada uno de los policías que actuaron su rol. En la sección de comentarios comparte una retroalimentación a tus compañeras y compañeros.

POLICÍA CON ACTITUDES NEGATIVAS

ACIERTOS	ÁREAS DE OPORTUNIDAD

POLICÍA CON ACTITUDES NEGATIVAS

ACIERTOS	ÁREAS DE OPORTUNIDAD

HOJA DE TRABAJO 5. GUÍA DE OBSERVACIÓN. JUEGO DE ROL

POLICÍA CON ACTITUDES NEGATIVAS

ACIERTOS	ÁREAS DE OPORTUNIDAD

POLICÍA CON ACTITUDES NEGATIVAS

ACIERTOS	ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Comentarios:

HOJA DE TRABAJO 6. GUÍA DE OBSERVACIÓN. JUEGO DE ROL

Practica

Instrucciones. Observa el juego de rol que actuarán las personas voluntarias. Analiza el rol de los policías que intentan manejar la multitud de personas en contexto de movilidad y en la siguiente tabla escribe sus aciertos y áreas de oportunidad de cada uno de los policías que actuaron su rol. En la sección de comentarios comparte una retroalimentación a tus compañeras y compañeros.

CASO. ¡AQUÍ YA NO CABEN MÁS!

ACIERTOS	ÁREAS DE OPORTUNIDAD

ESTRATEGIAS DE CONTROL DE MULTITUDES UTILIZADAS:

Comentarios:

EVALUACIÓN

Evaluación

Instrucciones. Lee con detenimiento cada uno de los indicadores de esta prueba de conocimientos y responde lo que se te solicita.

¡Es momento de poner a prueba los aprendizajes adquiridos!

I. Lee las siguientes preguntas y elige la opción correcta.

1. **¿Cómo define la Ley de Migración mexicana la palabra "migrante"?**
   a. Individuo que sale, transita o llega al territorio de un Estado distinto al de su residencia por cualquier tipo de motivación.
   b. Persona que se muda de un lugar a otro dentro del mismo Estado por motivos personales.
   c. Individuo que llega a un país diferente por razones de turismo.
   d. Quien cambia su lugar de residencia temporalmente para realizar estudios.

2. **¿Cuáles son las categorías por las que se pueden distinguir los flujos migratorios?**
   a. Por lugar de origen y destino.
   b. Por autorización de ingreso, tránsito o asentamiento.
   c. Por grado de voluntariedad o de coacción.
   d. Todas las anteriores.

3. **Los derechos humanos deben ser atendidos a partir de 4 principios ¿cuáles son?**
   a. El principio de la universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.
   b. Acceso, justicia, equidad y no discriminación.
   c. Económicos, sociales, políticos y ambientales.
   d. Ninguna de las anteriores.

4. **Son modelos de policía para la prevención social de la violencia que desafían los modelos punitivos.**
    a. Policía de proximidad.
    b. Policía comunitaria.
    c. Policía de orientación comunitaria.
    d. Todas las anteriores.

5. **Es un enfoque que contribuye a reducir las vulnerabilidades a las que están expuestas las personas migrantes, mejorando las condiciones de vida, trabajo y bienestar, tanto de ellas y ellos como de las comunidades de acogida.**
    a. Enfoque de integración.
    b. Enfoque de resiliencia.
    c. Enfoque de justicia.
    d. Ninguna de las anteriores.

II. Lee las siguientes afirmaciones e indica si son verdaderas o falsas.

1. **La Seguridad Humana se refiere a la protección esencial de todas las vidas humanas de forma libre y plena en el ejercicio de libertades de sus situaciones y amenazas críticas, así como omnipresentes utilizando procesos que fortalezcan y eleven al ser humano en diferentes aspectos para su supervivencia, sus medios de vida y dignidad.**
    a. Verdadero
    b. Falso

2. **La Existen tres tipos de titularidad para la aplicación de los derechos: de obligación, de responsabilidad y de justicia.**
    a. Verdadero
    b. Falso

3. **Los sesgos son reglas o atajos mentales formados a partir de generalizaciones, clasificaciones y categorizaciones con una importante valencia emocional.**
    a. Verdadero
    b. Falso

4. **Las manifestaciones de la discriminación pueden ser directas, indirectas y sistemáticas.**
    a. Verdadero
    b. Falso

5. **Algunas formas de discriminación son el racismo, la xenofobia y la aporofobia.**
    a. Verdadero
    b. Falso

III. Lee las siguientes preguntas abiertas y responde.

1. ¿Por qué es importante que en tu labor como policía contemples la interseccionalidad que puede tener una persona?

2. ¿Cuáles son tres estrategias que consideras que podrías implementar para prevenir el estrés y la ansiedad en tu labor como policía?

3. ¿Por qué consideras que es necesario en tu labor como policía estar capacitado para ofrecer contención psicológica a las personas en contexto de movilidad, personas migrantes, refugiadas, retornadas, desplazadas internar y otras personas con las mismas condiciones de vulnerabilidad cuándo son víctimas de un delito?

4. De acuerdo con lo aprendido en el taller ¿cómo consideras que debe ser el adecuado proceso de atención de personas del GDI como presuntas o presuntos responsables de faltas administrativas?

5. De acuerdo con lo aprendido en el taller ¿cómo consideras que debe ser el adecuado proceso de atención de personas del GDI como presuntas o presuntos responsables de un delito?

6. ¿Cuál es tu rol como policía al atender reportes ciudadanos que discriminen a personas en contexto de movilidad y del GDI?

7. De acuerdo con lo aprendido en el taller, ¿cómo consideras que debe ser el adecuado proceso de atención de personas del GDI en situaciones de multitud?

BLOQUE 5

Mesas de diálogo con expertos y expertas en temas de movilidad humana

DURACIÓN TOTAL: 17 HORAS

MESA DE DIÁLOGO CON EXPERTOS Y EXPERTAS EN TEMAS DE MOVILIDAD HUMANA

SUBTEMAS

- Casas de migrantes y albergues.
- Comisión Estatal de DDHH.
- Activistas que trabajan por la integración de la población del GDI.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Sensibilizar a las y los policías sobre la compleja realidad que enfrentan las personas en movilidad y del GDI, fomentando una comprensión más profunda de sus necesidades, desafíos y derechos fundamentales, así como un entendimiento amplio del papel que desempeñan como servidores públicos al momento de garantizarlos.

2. Promover una mayor empatía y conciencia entre los agentes de seguridad, con el fin de mejorar la calidad de la atención y el trato hacia esta población, y promover prácticas policiales más inclusivas y respetuosas de los derechos humanos.

RECURSO 1. ESQUEMA DE MESAS DE DIÁLOGO

Recurso

ESQUEMA DE MESAS DE DIÁLOGO

OBJETIVO DE LAS MESAS DE DIÁLOGO
Crear un espacio de diálogo y reflexión entre activistas dedicados a la integración de personas en contexto de movilidad y del GDI, representantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y profesionales encargados de casas de migrantes y albergues. La finalidad de este momento de cierre del **Curso para el desarrollo de capacidades en personal policial para la atención a personas migrantes, refugiadas, retornadas, desplazadas internas y otras personas con las mismas condiciones de vulnerabilidad** es sensibilizar a los policías sobre la compleja realidad que enfrentan las personas en movilidad y del GDI, fomentando una comprensión más profunda de sus necesidades, desafíos y derechos fundamentales, así como un entendimiento amplio del papel que desempeñan como servidoras y servidores públicos al momento de garantizarlos. A través de testimonios, datos y experiencias compartidas, se busca promover una mayor empatía y conciencia entre las y los agentes de seguridad, con el fin de mejorar la calidad de la atención y el trato hacia esta población, y promover prácticas policiales más inclusivas y respetuosas de los derechos humanos.

PROPUESTA DE TIEMPOS DURACIÓN: 3 HORAS		
PROGRAMA	Participación / presentación de la labor de cada uno de los perfiles invitados.	15 minutos cada uno.
	Preguntas dirigidas a cada uno de los perfiles invitados.	20 minutos cada uno.

	Conversación de experiencias con policías e intervención de estos perfiles.	60 minutos cada uno.
	Cierre por parte de la persona que modera la mesa.	15 minutos cada uno

PERFILES POR INVITAR	
CASA MIGRANTES Y ALBERGUES	Perfil con profunda sensibilidad hacia la difícil situación que enfrentan las personas en contexto de movilidad. Poseen una amplia capacidad de organización y habilidades interpersonales excepcionales, lo que les permite brindar apoyo logístico y emocional a aquellos que buscan refugio y asistencia. Son agentes de cambio activas/os en la promoción de los derechos humanos, la inclusión y la diversidad, trabajando incansablemente para crear entornos seguros y acogedores donde las personas del GDI puedan encontrar apoyo, orientación y un sentido de comunidad en tiempos de necesidad. Su labor es fundamental para aliviar el sufrimiento y facilitar la transición hacia una nueva vida en un entorno desconocido.
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	Perfiles comprometidos con la protección y promoción de los derechos fundamentales de las personas en contexto de movilidad y del GDI. Poseen una profunda comprensión de las complejidades legales y sociales que enfrentan las personas en movilidad, así como un conocimiento detallado de las leyes y regulaciones pertinentes.

	Proporcionan a la persona en contexto de movilidad y del GDI orientación, apoyo y recursos cruciales. Buscan que las personas del GDI sean tratadas con dignidad y respeto, siendo su labor principal el garantizar que los derechos humanos de esta población vulnerable sean respetados y protegidos en el ámbito estatal.
ACTIVISTAS QUE TRABAJAN POR LA INTEGRACIÓN	Comprometidos con la promoción de la inclusión y el bienestar de las personas en contexto de movilidad y del GDI. Poseen una profunda comprensión de las barreras legales, culturales y sociales que enfrentan las personas en movilidad, así como un conocimiento experto de los sistemas de apoyo disponibles. Abordan las experiencias y desafíos únicos que enfrentan las personas del GDI, facilitando su adaptación y participación activa en la sociedad receptora. En ocasiones, trabajan en colaboración con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para asegurar que las políticas y programas favorezcan la inclusión y la igualdad de oportunidades para todas las personas en movilidad.

Preguntas opcionales para perfil de casas migrantes y albergues:

1. ¿Qué servicios y recursos se ofrecen a las personas en situación de movilidad que llegan a su casa o albergue?
2. ¿Cómo se gestionan las situaciones de conflicto o tensiones entre las personas al interior del albergue?
3. ¿Qué medidas se implementan para garantizar la privacidad, seguridad y protección de los residentes?
4. ¿Qué medidas se implementan para prevenir situaciones de violencia o abuso a las personas en contexto de movilidad?
5. ¿Qué medidas se toman para evitar el estigma y la discriminación hacia los residentes?
6. ¿Qué colaboraciones tienen establecidas con organizaciones o entidades externas para apoyar a las personas en situación de movilidad?
7. ¿Ofrecen programas o actividades de integración comunitaria o capacitación para los residentes?
8. ¿Cómo se aborda la protección de los derechos humanos de las personas en su casa o albergue?
9. ¿Cómo se colabora con las autoridades policiales para promover un entorno seguro y de confianza para los residentes y la comunidad en general?
10. ¿Qué canales de comunicación existen entre la casa migrante o albergue y los agentes policiales para abordar situaciones de interés mutuo y cómo podría mejorarse esta comunicación?
11. ¿Cuál consideran que es el papel de los policías en la promoción de la integración y cohesión social de las personas en situación de movilidad que residen en estos espacios?
12. ¿Se fomenta la participación de los policías en actividades de los policías en actividades de sensibilización y promoción de los derechos de las personas en situación de movilidad?

Preguntas opcionales para perfil de comisión de derechos humanos:

1. ¿Cuál es el papel específico de la Comisión de Derechos Humanos en el apoyo y protección de personas en contexto de movilidad?
2. ¿Cuáles son los principales programas o iniciativas que la Comisión lleva a cabo para garantizar los derechos de las personas en contexto de movilidad y GDI?
3. ¿Cómo se coordina la Comisión con otras instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales para promover y proteger los derechos de esta población?
4. ¿Qué medidas toma la Comisión para monitorear y documentar posibles violaciones de derechos humanos en contra de personas en situación de movilidad?
5. ¿Qué estrategias se implementan para sensibilizar a la sociedad y a las autoridades sobre los derechos y necesidades de las personas en contexto de movilidad?
6. ¿Cómo se asegura la Comisión de que las políticas y prácticas gubernamentales estén alineadas con los estándares internacionales de derechos humanos en relación con esta población?
7. ¿Cuál es el papel de la Comisión en la promoción de la inclusión y la no discriminación de las personas en situación de movilidad en la sociedad receptora?
8. ¿Cómo se evalúa el impacto y la eficacia de las acciones y programas de la Comisión en el ámbito de los derechos humanos de las personas en situación de movilidad?
9. ¿Qué desafíos específicos enfrenta la Comisión en su labor de protección y promoción de los derechos de esta población y cómo los abordan?
10. ¿Existe una relación entre las responsabilidades de la Comisión y la actuación policial? ¿Cómo se relacionan y porque nuestra labor puede impactar en sus responsabilidades?
11. ¿Cómo debe ser la comunicación entre la Comisión de DDHH y los agentes policiales para brindar una seguridad humana a las personas del GDI?
12. ¿Qué mecanismos o protocolos tiene la Comisión para recibir y dar seguimiento a denuncias de posibles abusos o violaciones de derechos humanos cometidos por agentes de seguridad en el contexto del GDI?

Preguntas opcionales para perfil de activistas:

1. ¿Qué estrategias consideran que son más efectivas para promover la inclusión y reducir la discriminación de la población en contexto de movilidad en la comunidad receptora?
2. ¿Qué estrategias llevan a cabo para sensibilizar a la sociedad receptora y los funcionarios públicos sobre los derechos, necesidades y desafíos de las personas en contexto de movilidad?
3. ¿Qué desafíos consideran que son los más críticos en el proceso de integración de personas en contexto de movilidad?
4. ¿Cuál es su motivación personal para dedicarse a la integración y defensa de los derechos de las personas en contexto de movilidad?
5. ¿Cómo considera que es el rol de la policía actualmente en la atención de personas en contexto de movilidad y GDI? ¿Qué fortalezas y áreas de oportunidad encuentran?
6. ¿Cómo describirías la relación que existe actualmente entre las y los agentes policiales y las personas defensoras de derechos humanos?
7. ¿Cuáles consideran que son las principales necesidades que deben ser atendidas por la policía en la atención a personas en contexto de movilidad?
8. ¿Cómo se podría fortalecer la colaboración entre activistas y agentes policiales para mejorar la atención y protección de las personas en contexto de movilidad?
9. ¿Qué recomendaciones harían a policías para perfeccionar su trato y atención a personas en contexto de movilidad y GDI?
10. ¿Qué medidas se podrían implementar desde las instituciones de seguridad pública para brindar un trato digno a las personas en contextos de movilidad y cómo se podría construir una ruta para evitar violaciones a los derechos humanos?
11. ¿Cuál sería una ruta adecuada para que los agentes policiales garanticen el respeto a los derechos humanos de las personas en movilidad, den seguimiento a delitos de los cuales sean víctimas y les brinden un trato digno de acuerdo con sus funciones?
12. ¿Qué ejemplos de buenas prácticas conocen de la colaboración entre activistas y policías para mejorar la atención a personas del GDI?

GLOSARIO DE SIGLAS

ABAC. Metodología de aprendizaje basado en el análisis y discusión.

ACNUR. Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados.

ACNUDH. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

CAT. Convención Internacional contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes.

CEAV. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

CERD. Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.

CEDAW. Convención Internacional sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

CICR. Comité Internacional de la Cruz Roja.

CNDH. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

COMAR. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

CONAPO. Consejo Nacional de Población.

CMW. Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

CPEUM. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CUP. Certificado Único Policial.

DDHH. Derechos Humanos.

DHS. Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos.

ENADIS. Encuesta Nacional sobre Discriminación.

ENVIPE. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.

EE. UU. Estados Unidos de Norteamérica.

FGR. Fiscalía General de la República.

GDI. Grupos de Interés (Personas migrantes, refugiadas, solicitantes de asilo, desplazadas internas, retornadas y otras personas en movilidad).

GIZ. Cooperación Técnica Alemana (por sus siglas en alemán Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH).

INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INSYDE. Instituto para la Seguridad y la Democracia.

INM/ INAMI. Instituto Nacional de Migración.

IPAM. Instituto Poblano de Asistencia al Migrante.

LGBTI+. Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans y demás personas de la diversidad sexual.

MHJC. Modelo Homologado de Justicia Cívica.

NNA. Niñas, niños y adolescentes.

OCDE. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

ODS. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OEA. Organización de los Estados Americanos.

OMS. Organización Mundial de la Salud.

ONU. Organización de las Naciones Unidas.

OSIEG. Orientación sexual, identidad o expresión de género.

OIT. Organización Internacional del Trabajo.

PED. Plan Estatal de Desarrollo.

PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PROFIL. Proyecto para el Fortalecimiento de la Integración Local de personas migrantes, refugiadas, retornadas, desplazadas internas y otras personas en las mismas condiciones de vulnerabilidad de la GIZ México.

SCJN. Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SEDENA. Secretaría de la Defensa Nacional.

SEGOB. Secretaría de Gobernación.

SSPC. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

UIPM. Unidad de Investigación de Delitos Para Personas Migrantes.

UNICEF. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

UNODC. Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

UPMRIP. Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de las Personas.

UPM. Unidad de Política Migratoria (antes de convertirse en UPMRIP).

Esta iniciativa es posible gracias al apoyo de:

Diseño gráfico (GIZ)

Adrián López Ruiz

Juan Manuel Ramírez Vázquez

Pauline Hubert

Pablo Sayas Morales

Notas técnicas

Luis Álvarez Granados

Araceli Ávila Morales

Paola García Alanís

Mauricio Olivares Méndez

Diseño pedagógico

Esteban Gutiérrez Macías

Paola López Gutiérrez

Salma Lizeth Zúñiga Méndez

Dirección de proyectos

Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C.